



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019





DR. GUSTAVO SAMANIEGO OCHOA

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN
PERIODO 2014 - 2019





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



Lcda. Roció Cabezas Arboleda Vice-Alcaldesa



Lcdo. Mario Valencia Ordoñez Pres. Planificación y Presupuesto



Ing. Javier Caicedo Rosales Pres. Participación Ciudadana



Dra. Sonia Mina Barahona Pres. Tránsito y transporte terrestre



Dr. Fernando Perea Godoy Pres. Fiscalización y Legislación





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

PRESENTACION

El GAD Municipal del cantón San Lorenzo del Pailón:

Dando cumplimiento a la Resolución Nro. 003-2014-CNP publicada en el registro oficial el 5 de Junio de 2014, por el CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, estamos entregando a la comunidad sanlorenceña el presente Documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El cambio de autoridades y la irrupción de nuevas visiones en la construcción del futuro del territorio exigen esta actualización.

Este documento es el instrumento necesario para la planificación del desarrollo local en armonía con el desarrollo nacional.

El PDOT nos mostrará la realidad del cantón en cada uno de los componentes del desarrollo, sus problemas a resolver y las potencialidades a profundizar.

Mostraremos la propuesta de solución de las problemáticas definiendo objetivos estratégicos, con metas e indicadores que permitan monitorear su cumplimiento. Nuestro modelo de gestión mostrará una batería de programas y proyectos que debemos emprender para alcanzar los logros deseados.

Con la visión y apoyo irrestricto de nuestro alcalde, Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, hemos conjugado talento, voluntad y esfuerzo para culminar exitosamente esta actualización

Bajo las directrices metodológicas de la SENPLADES- SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - el trabajo ha sido realizado íntegramente, por personal técnico de nuestro Municipio, en una clara demostración de capacidad y experticia.

La ciudadanía ha hecho importantes aportes, tanto en el Diagnóstico como en el Modelo de Gestión, a través de magnas Asambleas Participativas.

Hemos tenido el acompañamiento permanente del Consejo Cantonal de Planificación, como autoridad rectora de la planificación en el cantón, para direccionar y guiar este trabajo.

El trabajo que presentamos a ustedes será sujeto a evaluaciones permanentes por parte de la SENPLADES para garantizar el cumplimiento irrestricto de los programas y proyectos aquí señalados.

Esperamos que este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sea el derrotero que marque el camino del bienestar de nuestro cantón y nos señale la ruta para la construcción del San Lorenzo del Pailón que nos merecemos, el San Lorenzo del Pailón que soñamos, el San Lorenzo del Pailón del Buen Vivir.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

1. Datos generales del GAD Municipal del Cantón San Lorenzo

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Lorenzo					
	del Pailón.					
	Ordenanza Cambio denominación del 31 de mayo del 2011.					
Fecha de creación del cantón	22 de marzo del 1978					
der canion	Decreto Supremo No. 2365-					
	Registro oficial 559 del 5 de abril de 1978					
Población total al 2014	50.727hab *					
Población 2010	42.486hab.					
Extensión	3100.743163 Km² / 310074.3163 Ha					
Límites. Decreto Supremo de creación No. 2365 Art. 3	Norte: Límite Internacional con Colombia Dpto. Nariño; Este: Desde el límite internacional con Colombia, el límite interprovincial entre Esmeraldas con las provincias de Carchi e Imbabura, hasta la naciente septentrional del Río Rumiyacu; Sur: Desde dicha naciente, el Río Rumiyacu aguas abajo, hasta su confluencia con el río Lachas, formadores del río Santiago, aguas abajo, hasta la confluencia del río cayapas. Este: Desde esta confluencia, el curso del río Santiago, aguas abajo, hasta la afluencia del río Brazo Largo; Oeste: hasta su salida al Océano Pacífico entre las islas Santa Rosa y Buenos Aires, hasta alcanzar el límite internacional con Colombia.					
Rango altitudinal	10m.s.n.m a 3.480 m.s.n.m					
Rango climático	9 – 25° C.					

^{*}proyección 2014 INEC 2010

Dentro de la jurisdicción Político Administrativa del Cantón San Lorenzo del Pailón este se Compone de las siguientes parroquias:

Parroquias Urbanas: San Lorenzo del Pailón.

Parroquias Rurales: Ancón de Sardinas, Mataje, Tambillo, Calderón, Tululbí,

Carondelet, Santa Rita, Concepción, San Javier de Cachaví

Urbina, 5 de Junio y Alto Tambo.

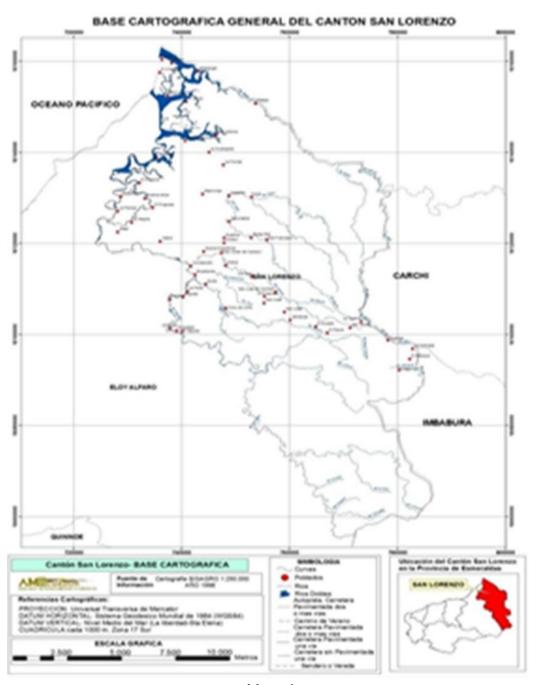
La explotación de los recursos naturales por décadas, no ha logrado generar la atención de estos pueblos de la región, cuya economía es de subsistencia, sin existir una planificación adecuada del desarrollo.

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

4







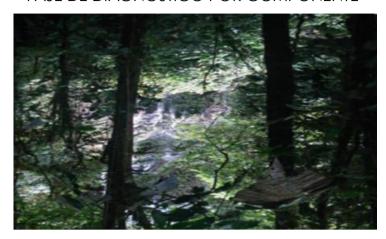
Mapa 1





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FASE DE DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE



1.1 Diagnostico Biofísico

1.1.1 Relieve

Tabla 1. Descripción de unidades geomorfológicas

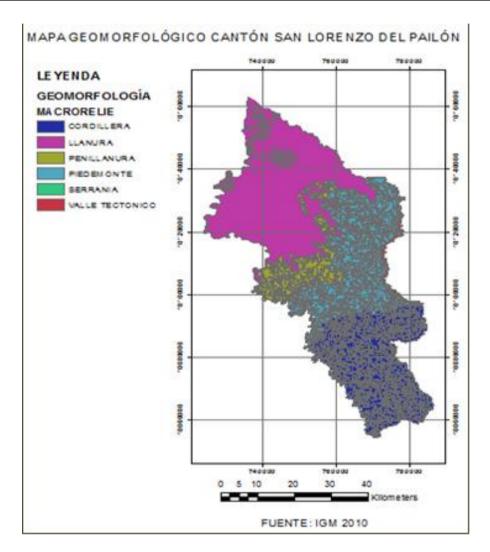
Relieve	Descripción		
Penillanura y Llanura	La Penillanura es una llanura que carece de uniformidad, debido a la acción de la erosión y de la hidrografía, lo que deriva en la formación de ciertos relieves. La penillanura puede formarse a partir de la unión de valles que, con el correr de millones de años, dan lugar a un amplio terreno cuasi-plano. En el Cantón las zonas de baja altitud con respecto al nivel del mar, se ve la presencia de pequeñas montañas que cambian la textura de terreno. Meseta: es una planicie extensa situada a una determinada altura sobre el nivel del mar, provocada por fuerzas tectónicas a bien por erosión del terreno circundante. También se cuenta con terrenos Llanos casi planos en las partes de baja altitud del Cantón y principalmente en las zonas que conectan el cantón con el resto de la provincia de Esmeraldas.		
Serranía	Una sierra es una parte de una cordillera. Se compone de una alineación montañosa principal que hace de eje de la misma y en algunos casos, de otros cordales montañosos de menor altitud e importancia que él. Primordial.		
Valle Tectónico	Depresión de la superficie terrestre, entre dos vertientes, de formo alargada e inclinada hacia un lago, mar o cuenca endorreica por donde habitualmente discurren las aguas de un río (valle fluvial).		





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Piedemonte	Punto donde nace una montaña, así como a la llanura formada al pie de un macizo montañoso por los conos de aluviones.
Cordillera	Una cordillera es una sucesión de montañas enlazadas entre sí (mayor que la sierra). Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento



Mapa 2

1.1.2 Geología.

1.1.2.1. GEOLOGÍA REGIONAL:

La región costera del Ecuador geográficamente comprende toda el área al oeste de los andes Geológicamente en el sur; incluye al sector suroccidental del arco volcánico Macuchicordillerano, donde las rocas más conocidas, más antiguas son los basaltos cretácicos de la formación piñón: ellos pueden





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

representar el material del piso oceánico del mesozoico o estar directamente recubiertos por éste. En la parte norte del Ecuador, la división entre la geología cordillerana y costera no está bien definida, pero se considera como límite oriental de la cobertura de los sedimentos marinos del terciario que se sobreponen hacia el sureste (cuenca Borbón) a los volcánicos cretácicos que se suponen son del tipo Macuchi; este límite no corresponde necesariamente al límite entre litósfera continental v oceánica.

El basamento basáltico (oceánico) de la costa está recubierto por una gran sucesión sedimentaria del cretácico superior y terciario, que fue depositada en varias cuencas limitadas por fallas dentro del aeosinclinal Bolívar, que tiene un rumbo NNE o en la cuenca ante-arco que se extiende desde el noroeste de Perú hasta Panamá; la cuenca progreso que se halla al sur de los cerros Chongón Colonche; la cuenca alargada Manabí que se halla en la parte central de la costa ecuatoriana, se dividió en centros de depósitos hacia el norte y hacia el sur, y la cuenca Borbón en el norte que continúa como cuenca Tumaco en el sur oeste de Colombia.

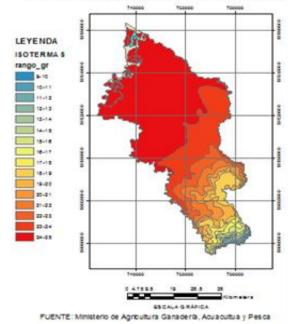
La zona de estudio se encuentra asentada sobre la formación San Tadeo del

periodo del cuaternario la cual presenta una conglomerado litología de volcánico desordenado, presenta brechas y tobas que ha sido arrastrado a través de los valles hacia el norte y oeste, también se encuentra la formación anaostura del periodo mioceno cuya litología presenta coquino, areniscas y lodolitas; la formación Viche del mioceno con una litología de areniscas y lutitas y la formación Borbón del periodo del plioceno con una litología de areniscas tobaceas.

1.1.2.2. GEOLOGÍA LOCAL:

En base al mapa geológico de la Cordillera Occidental del Ecuador entre 0° - 1° N Escala 1:200.000, de la Dirección Nacional Geología del Ecuador, y utilizando datos del IGM y ODEPLAN a través del sistema de información Geográfica GIS se establecieron las siguientes unidades geológicas:

Mapa 3



MAPA DE ISOTERMAS CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN

Mapa 4





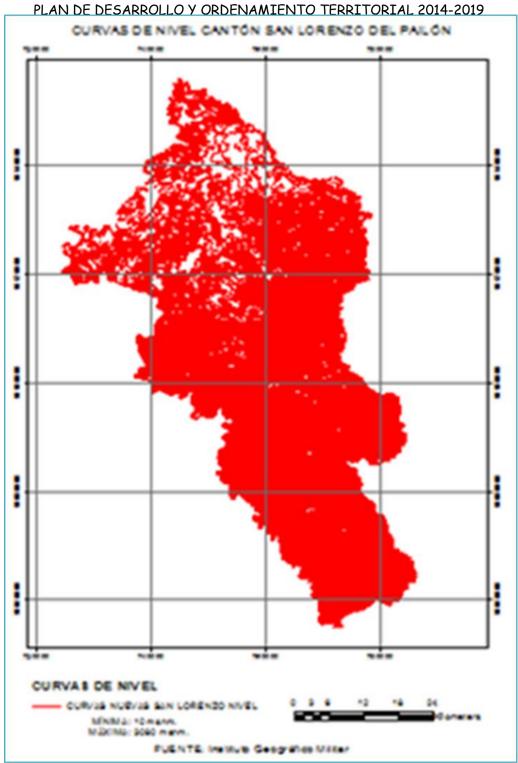


Tabla 2. Descripción de formaciones geológicas





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

ESTRATIGRAMA	AREA (m²)
Arcillas marinas de estuario	598960694
Arcillas marinas de estuario	598960694
Formación Angostura	43930789.56
Coquinas, areniscas, Iodolitas (600m)	43930789.56
Formación Borbón	327540949.3
Areniscas tobáceas (200m)	327540949.3
Formación Canoa	413711771.1
Arenas, conglomerados, arcillas (50-400m)	413711771.1
Formación Cayo de la Sierra	65924721.04
Lutitas, cherts, areniscas (600-3000m)	65924721.04
Formación Onzole	902897.8599
Lutitas, limolitas (550m)	902897.8599
Formación Piñón	132679786.3
Lavas basálticas, tobas, brechas	132679786.3
Formación Piñón de la Sierra	24057898.83
Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas ultrabásicas	24057898.83
Formación Piñón de la Sierra KP1	13821986.22
Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas ultrabásicas	13821986.22
Formación Playa Rica	133606217.3
Lutitas areniscas (1000m)	133606217.3
Formación San Tadeo	471123916.1
Abanico volcánico, laháres (100-1000m)	471123916.1
Formación Zapallo	126075163.3
Turbiditas finas	126075163.3
Rocas intrusivas 1	528950756.2
Granodiorita, diorita, pórfido de edad cenozoica	528950756.2
Unidad Macuchi	32237311.34
Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos (>2000m)	32237311.34
Volcánicos Saraguro	77685276.29
Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (3000m)	77685276.29

Total general 2991210135

Formaciones Geológicas	Descripción
Arcillas marinas de Estuario	Arcillas marinas de estuario





- '' '	1.1	
Formación San Tadeo (Cuaternaria)	Abanico volcánico, laháres (100-1000m) Esta formación cubre toda la extensión de la zona, formando grandes planicies fáciles de distinguir por su topografía. Se ha determinado que los depósitos de esta formación son el producto de la depositación fluvial, con aportes de avalanchas de productos piroclásticos y acumulaciones eólicas. La base de la formación San Tadeo está compuesta de conglomerado volcánico desordenado, presenta brechas y tobas que ha sido arrastrado a través de los valles hacia el norte y oeste, donde permitían las pendientes. La meteorización de las tobas y arcillas han producido una caolinización la cual es típica de la formación y a medida que se va profundizando hacia la base va aumentando el tamaño de la matriz y de los clastos del material conglomerático. Por estudios anteriores se establece que la formación San Tadeo posee una potencia de 500 m; debajo de ésta, se encuentran materiales intrusivos que aparecen como un gran cuerpo batolítico que poseen dirección N–NE.	
Formación Angostura	Coquinas, areniscas, Iodolitas (600m)	
Formación Borbón	Areniscas tobáceas (200m)	
Formación Canoa	Arenas, conglomerados, arcillas (50-0m)	
Formación Cayo de la Sierra	Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas rabásicas	
Formación Onzole	Lutitas, limolitas (550m)	
Formación Piñón	Lavas basálticas, tobas, brechas	
Formación Piñón de la Sierra	Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas ultrabásicas	
Formación Piñón de la Sierra KP1	Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas ultrabásicas	
Formación Playa Rica	Lutitas areniscas (1000m)	
Formación Zapallo	Turbiditas finas	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Rocas Intrusivas - Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos (>2000m)						
Granodiorita	La zona presenta rocas intrusivas granodiorita					
	se encuentra principalmente constituida por cuarzo					
	(>10%)					
	y feldespatos, pero contrariamente al granito, contiene					
	más plagioclasas que ortosa. Los minerales secundarios					
	son la biotita, la anfibolita y el piroxeno. Granodior					
	derivando de granitos (o de las monzonitas) por					
	aumento de las plagioclasas; minerales negros1 poco					
	abundantes. Granodiorita derivando de las dioritas o					
	gabros, por aumento de la cantidad de cuarzo;					
	minerales negros hasta 40%.					
L						

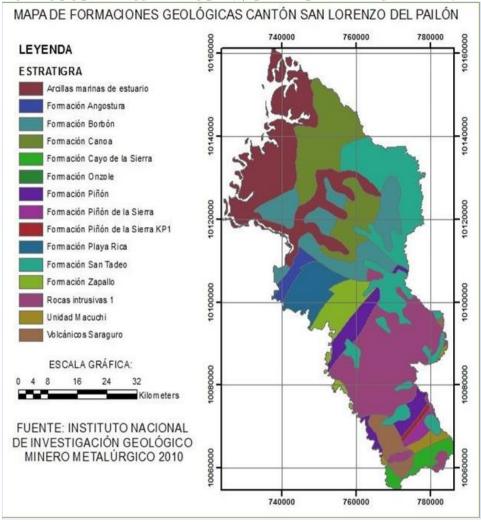
KNa Unidad Macuchi	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos (>2000m) Comprende una secuencia de basaltos en almohadilla, lavas basálticas a andesíticas, presentan intrusiones de alto nivel, brechas ígneas y sedimentos intercalados, expuestas al oeste de la falla de Toachi. Otros afloramientos ocurren en los ríos que drenan desde la Cordillera del Toisan, a lo largo del camino de Salinas- Lita y en el rio Mira, al N-O de Cachaco. Los basaltos en almohadilla aflorantes en la zona pueden representar una secuencia de hasta 1 Km de espesor y comprenden principalmente basaltos de grano fino, con cantidades menores de sedimentos volcanoclásticos intercalados, los basaltos en almohadilla están compuestos de fenocristales de feldespato, en una matriz de feldespatos, piroxenos,
Volcánicos Saraguro	Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (3000m)

Fuente: GAD SAN LORENZO







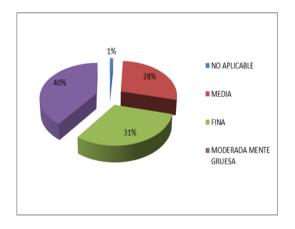


MAPA 5

1.1.2.3 Suelos.

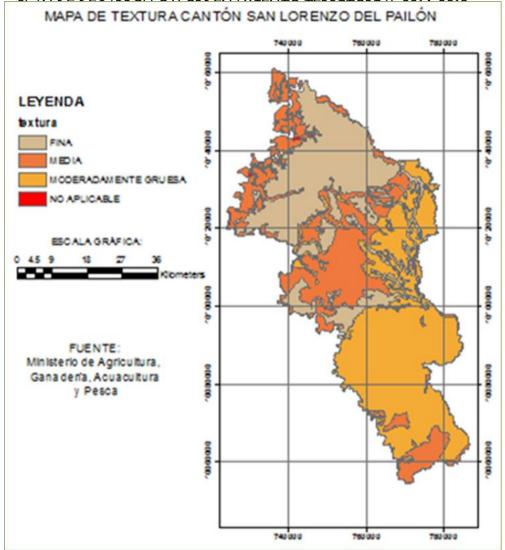
Tabla 3. Descripción de suelos

TEXTURA	Área (ha)
FINA	95709.13
MEDIA	85631.98
MODERADAMENT	
E GRUESA	120289.78
NO APLICABLE	2006.01
Total general	303636.9









MAPA 6

Nombres vulgares de los suelos(textura general)	Arenoso	Limoso	Arcilloso	Clase textural
Surley and the date of the dat	86-100	0-14	0-10	Arenoso
Suelos arenosos (textura gruesa)	70-86	0-30	0-15	Franco arenoso
Suelos francos (textura moderadamente gruesa)	50-70	0-50	0-20	Franco arenoso
	23-52	28-50	7-27	Franco
Suelos francos (textura mediana)	20-50	74-88	0-27	Franco limoso
	0-20	88-100	0-12	Limoso
	20-45	15-52	27-40	Franco arcilloso
Suelos francos (textura moderadamente fina)	45-80	0-28	20-35	Franco arenoso arcilloso
	0-20	40-73	27-40	Franco limoso arcilloso
	45-65	0-20	35-55	Arcilloso arenoso
Suelos arcillosos (textura fina)	0-20	40-60	40-60	Arcilloso limoso
	0-45	0-40	40-100	Arcilloso

USDA- United States Department of Agriculture

FORMACIONES GEOLÓGICAS	Hectáreas	Porcentaje	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Lutitas, limolitas (550m)	902897.8599	0.03
Lutitas areniscas (1000m) Lutitas, cherts, areniscas (600-3000m)	133606217.3 65924721.04	2.20
		4.47
Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas	37879885.05	1.27
Lavas basálticas, tobas, brechas	132679786.3	4.44
Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos	32237311.34	1.08
Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (3000m)	77685276.29	2.60
Granodiorita, diorita, pórfido de edad	528950756.2	17.68
Coquinas, areniscas, Iodolitas (600m)	43930789.56	1.47
Areniscas tobáceas (200m)	327540949.3	10.95
Arenas, conglomerados, arcillas (50-400m)	413711771.1	13.83
Arcillas marinas de estuario	598960694	20.02
Abanico volcánico, laháres (100-1000m)	471123916.1	15.75

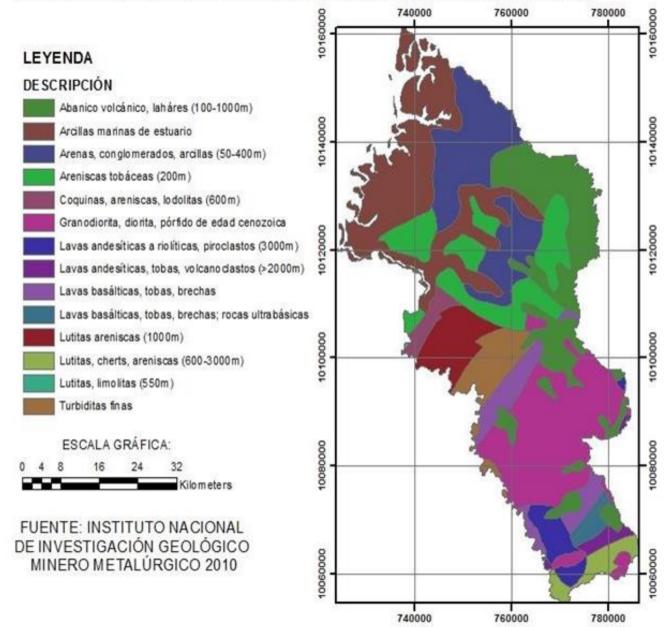
FORMACIONES GEOLÓGICAS	Hectáreas	Porcentaje
Abanico volcánico, laháres (100-1000m)	471123916.1	15.75
Arcillas marinas de estuario	598960694	20.02
Arenas, conglomerados, arcillas (50-400m)	413711771.1	13.83
Areniscas tobáceas (200m)	327540949.3	10.95
Coquinas, areniscas, Iodolitas (600m)	43930789.56	1.47
Granodiorita, diorita, pórfido de edad	528950756.2	17.68
Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (3000m)	77685276.29	2.60
Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos	32237311.34	1.08
Lavas basálticas, tobas, brechas	132679786.3	4.44
Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas	37879885.05	1.27
Lutitas areniscas (1000m)	133606217.3	4.47
Lutitas, cherts, areniscas (600-3000m)	65924721.04	2.20
Lutitas, limolitas (550m)	902897.8599	0.03
Turbiditas finas	126075163.3	4.21
Total general	2991210135	100.00





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

MAPA DE FORMACIONES GEOLÓGICAS CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



Mapa 7

Tabla 3. Matriz para descripción de suelos





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Unidades Suelos	Descripción	Extensión	Porcentaje
FINA	Corresponde a los Suelos aluviales Arcillosos – Limosos (HAPLUDOLL), en las partes planas son ligeramente ácidos, ricos en materia orgánica con menos del 50% de saturación de Repetidores, con una capacidad de retención de agua mayor al 100% (DISTRANDEPTS).	95709.13 Ha	31%
MEDIA	Tiene una textura media (45%de arena, 40% de limo y 15% de arcilla), por lo que sus condiciones físicas y químicas son las mejores y el más apto para el cultivo.	85631.98 Ha	28%
MEDIANAMENTE GRUESA	Los suelos arenosos francos tienen más de un 60% de contenido de arena. Tienen buenas condiciones para el sembrado.	120289.78 Ha	40%
NO APLICABLE	Son Suelos que no se cuenta con las características definidas correctamente.		1%

El tipo de drenaje identificado es de carácter detrítico sub-paralelo por tratarse de depósitos aluviales estamos en presencia de un suelo tipo limo-arcilloso, franco arenoso y conglomerados, correspondiente a materiales de alta plasticidad y limo arenosos de baja plasticidad y alto porcentaje de humedad.

1.1.1 Uso y cobertura del suelo

USO DE SULOS SAN LORENZO 2008	ÁREA (ha)
50% ARBORICULTURA TROPICAL - 50% PASTO CULTIVADO	218.508885
50% ARBORICULTURA TROPICAL - 50% PASTO NATURAL	513.611976
50% BOSQUE INTERVENIDO - 50% PALMA AFRICANA	5085.711241
50% BOSQUE INTERVENIDO - 50% PASTO CULTIVADO	24547.07504
50% BOSQUE INTERVENIDO - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	2171.532044
50% CULTIVOS DE CICLO CORTO - 50% PASTO CULTIVADO	237.668596
50% CULTIVOS DE CICLO CORTO - 50% PASTO NATURAL	54.802856
50% PALMA AFRICANA - 50% PASTO CULTIVADO	3032.735574
50% PALMA AFRICANA - 50% PASTO NATURAL	1914.742678
50% PALMA AFRICANA - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	3802.254292





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

50% PASTO NATURAL - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	30.717663
70% ARBORICULTURA TROPICAL / 30% PASTO CULTIVADO	1.376695
70% ARBORICULTURA TROPICAL / 30% PASTO NATURAL	8106.575572
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% ARBORICULTURA TROPICAL	13653.76303
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% CULTIVOS DE CICLO	1168.694303
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% PALMA AFRICANA	104890.78
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% PALMITO	98.878416
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% PASTO CULTIVADO	12382.05634
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% PASTO NATURAL	7.978225
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% VEGETACION ARBUSTIVA	6096.83908
70% PALMA AFRICANA / 30% PASTO CULTIVADO	12758.08578
70% PALMA AFRICANA / 30% PASTO NATURAL	3802.556892
70% PALMA AFRICANA / 30% VEGETACION ARBUSTIVA	5733.745171
70% PALMA AFRICANA /30% BOSQUE INTERVENIDO	284.597034
70% PASTO CULTIVADO / 30% ARBORICULTURA TROPICAL	3627.78147
70% PASTO NATURAL / 30% CULTIVOS DE CICLO CORTO	1190.291734
70% PASTO NATURAL / 30% PASTO CULTIVADO	171.85653
70% VEGETACION ARBUSTIVA / 30% PALMA AFRICANA	227.29193
AREA URBANA	97.424362
BOSQUENATURAL	33000.96903
CAMARONERA	722.670692
CUERPO DE AGUA NATURAL	2294.462818
CULTIVOS DE CICLO CORTO	21.128467
MANGLAR	9408.751107
PALMA AFRICANA	17030.12991
PARAMO	90.474451
PASTO CULTIVADO	1992.97078
PASTO NATURAL	1475.805252
VEGETACION ARBUSTIVA	21689.60654
Total general	303636.9024

USO DE SUELOS SAN LORENZO 2000	Área (Ha)
Arboricultura Tropical	8702.939



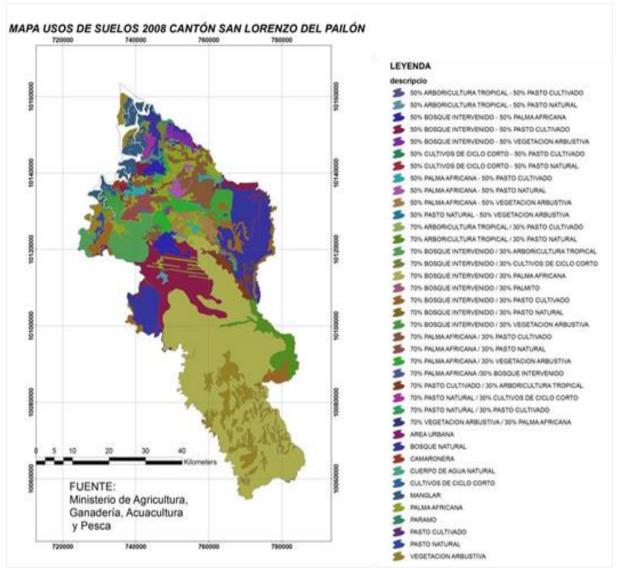


Bosque Intervenido	69525.965
Bosque Natural	145382.806
Camaroneras	722.671
Cuerpo de Agua Natural	373.813
Cultivos de Ciclo Corto	4040.959
Cultivos de Palma Africana	29287.91
Manglar	9402.061
Paramo	90.474
Pasto Cultivado	9327.141
Pasto Natural	3073.684
Vegetacion Arbustiva	21658.779
Zona Urbana	97.424
Total general	301686.626





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Mapa 8



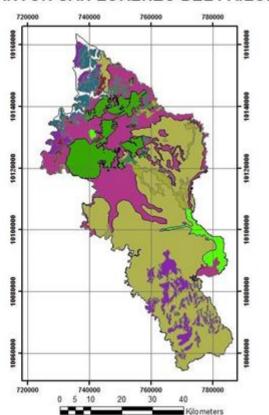


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

MAPA USOS DE SUELOS 2000 CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca



Mapa 9

CAMBIO DE USO DE SUELO		
(DEFORESTACIÓN)	AREA (Ha)	%
BOSQUE A AREA POBLADA	40500	0.01
BOSQUE A AREA SIN COBERTURA VEGETAL	6945212.56	2.35
BOSQUE A ARTIFICIAL	322199.97	0.11
BOSQUE A CULTIVO ANNUAL	31579068.1	10.68
BOSQUE A CULTIVO PERMANENTE	116240834	39.31
BOSQUE A CULTIVO SEMIPERMANENTE	700744.477	0.24
BOSQUE A INFRAESTRUCTURA	442670.323	0.15
BOSQUE A MOSAICO AGROPECUARIO	98553540.2	33.33
BOSQUE A PASTIZAL	40885196.7	13.83
Total general	295709966	100.00

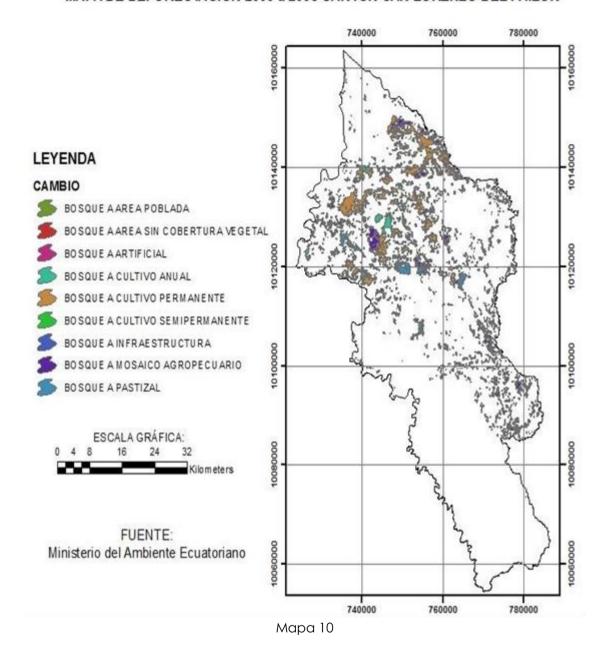
FUENTE: MINISTERIO DEL AMBIENTE ECUATORIANO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

MAPA DE DEFORESTACIÓN 2000 a 2008 CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



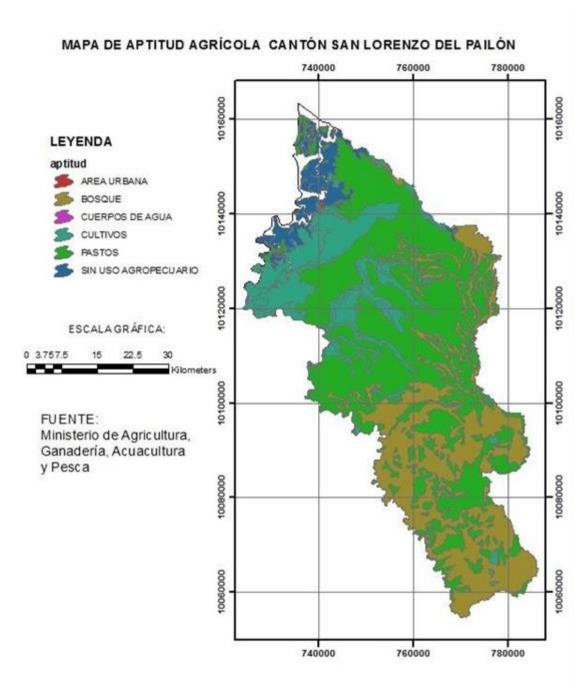




APTITUD AGRÍCOLA SAN LORENZO DEL PAILÓN	ÁREA (ha)
AREA URBANA	158.309151
AREA URBANA	158.309151
BOSQUE	87268.38297
FORESTACION, REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE LA	
COBERTURA VEGETAL NATURAL, LIMITACIONES IMPORTANTES	87268.38297
CUERPOS DE AGUA	478.838422
CUERPOS DE AGUA	478.838422
CULTIVOS	47934.67883
AGRICULTURA CON LIMITACIONES IMPORTANTES,	
(PENDIENTE) MEDIDAS DE PROTECCION, EXPLOTACION	218.556236
AGRICULTURA CON LIMITACIONES IMPORTANTES,	
(TEXTURA) MECANIZACION ESPECIALIZADA Y RIEGO	16245.6797
AGRICULTURA CON LIMITACIONES LIGERAS,	
(TEXTURA) MECANIZACION Y RIEGO MUY FACILES	12825.92532
AGRICULTURA CON LIMITACIONES LIGERAS,	
MECANIZACION Y RIEGO MUY FACILES	12584.85408
AGRICULTURA CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES,	
(PENDIENTE) MECANIZACION ESPECIALIZADA Y RIEGO	
DIFICIL A IMPOSIBLE	793.37104
AGRICULTURA CON LIMITACIONES MUY	
IMPORTANTES, (PENDIENTE), MEDIDAS DE	2014.795172
AGRICULTURA CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES, (TEXTURA)	
MECANIZACION Y RIEGO MUY FACILES	2529.853376
AGRICULTURA SIN LIMITACIONES, MECANIZACION Y RIEGO	
MUY FACILES	721.643904
PASTOS	152049.6411
ZONAS MARGINALES PARA LA AGRICULTURA,	
MEJORAMIENTO DE PASTOS NATURALES EXISTENTES,	152049.6411
SIN USO AGROPECUARIO	15747.05192
SIN USO AGROPECUARIO	15747.05192
Total general	303636.9024







Mapa 11

Tabla 4. Matriz para establecer el análisis comparativo de los usos de suelo





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Unidad de uso o cobertura vegetal	Año 2000	%	Año 2008	%	Diferencia (Ha)	%
Ü	(Ha)		(Ha)		, ,	
Arboricultura Tropical	8702.939	2.88	11226.0904	3.70	2,523	0.81
Bosque Intervenido	69525.965	23.05	112796.831	37.15	43,271	14.10
Bosque Natural	145382.806	48.19	33000.969	10.87	-112,382	-37.32
Camaroneras	722.671	0.24	722.670692	0.24	0	0.00
Cuerpo de Agua Natural	373.813	0.12	2294.46282	0.76	1,921	0.63
Cultivos de Ciclo Corto	4040.959	1.34	875.060004	0.29	-3,166	-1.05
Cultivos de Palma Africana	29287.91	9.71	71288.5628	23.48	42,001	13.77
Manglar	9402.061	3.12	9408.75111	3.10	7	-0.02
Paramo	90.474	0.03	90.474451	0.03	0	0.00
Pasto Cultivado	9327.141	3.09	26144.4245	8.61	16,817	5.52
Pasto Natural	3073.684	1.02	7261.37983	2.39	4,188	1.37
Vegetacion Arbustiva	21658.779	7.18	28400.1382	9.35	6,741	2.17
Zona Urbana	97.424	0.03	97.424362	0.03	0	0.00
PALMITO	0	0.00	29.6635248	0.01	30	0.01
TOTAL	301686.626	100	303636.902	100.00		

En el Cantón San Lorenzo del Pailón se puede evidenciar una problemática muy clara en cuanto a deforestación ya que la superficie de los bosques naturales ha disminuido considerablemente del año 2000 al año 2008 con una variación del 37.32%.

El Principal cambio de uso de suelos de Bosque se ha dado al sector Agropecuario con un aumento del

33.3% y al sector de Cultivos Permanentes y Anuales con 39.31% y 10.68 respectivamente.

Esto ha generado que los suelos que anteriormente eran Bosque natural sean intervenidos con cultivos poco favorables para dicho suelo como es la Siembra de Palma Africana que ha tenido un incremento del

13.77 % en los años analizados, asi también se evidencia un considerable aumento en cuanto es Pasto Cultivado y Vegetación Arbustiva con 5.52% y 2.17% respectivamente.

Así también es preocupante el decaimiento de cultivos de Ciclo corto que generalmente sirven para la alimentación integral de las familias. Una

potencialidad del Cantón es la presencia de Manglares, y se puede evidenciar que estos han sido conservados en superficie en los ocho años de análisis.

En cuanto a Zona Urbana, esta no ha tenido áreas de expansión territorial en el Cantón.

1.1.3 Información climática.

de evidenciar que estos han superficie en los ocho años de	RANGO DE LLUVIAS (mm)	AREA (ha)
sopericie en los ocho anos de	1000-1250	1589,43
ana, esta no ha tenido áreas de el Cantón.	1250-1500	5485,78
	1500-1750	9072,89
n climática.	1750-2000	13547,91
i ciiridiica.	2000-2500	53772,10
DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PAR	OUE CENTRA 3000	36906,29
	3000-3500	26064,32
0444400000000000040040	TOLLA DODGE	

SAN LORENZO - ESMERALDAS - E

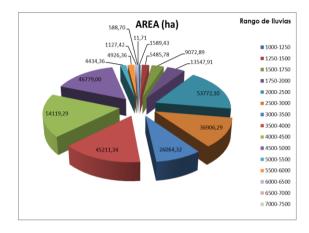
OUE CE590-3000	36906,29
3000-3500	26064,32
CUADQ500-4000	45211,34
4000-4500	54119,29
4500-5000	46779,00
5000-5500	4434,36
5500-6000	4926,36
6000-6500	1127,42
6500-7000	588,70
7000-7500	11,71
Total general	303636.90





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

En esta sección se describirá: precipitación, temperatura y pisos climáticos característicos del GAD. Se recomienda elaborar cartografía que contenga isoyetas e isotermas para el área de análisis. Identificación (en lo posible) de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos. (Sequías, lluvias extremas, vientos huracanados).

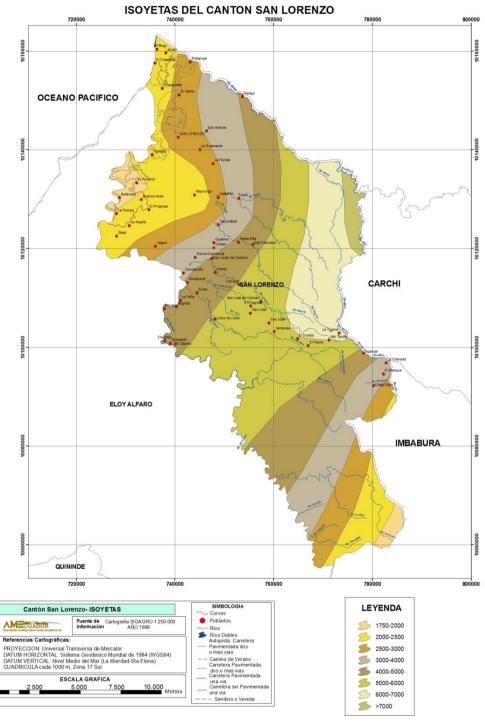


TEMPERATURA

Rango Temperatura (Gr)	Area (Ha)	Area (Ha)	
09-10 450000	492,08	_	
10-11	710,44		
11-02-00	1165,38		
1250900	1368,38		
13/00400 —	1616,49		
1450500	1771,31		
15/01600	2837,31		Area (Ha)
16-17	3237,66	- 11	
17-1800	3526,09		
18.00900	13559,81		
19-520000 -	12037,23		
20-21 0 —	11489,12	┍╼┍╼┍ ╇ ╒╇╒ ╇╇	
21-22	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	16 17 18 18 19 20 21 22 22 23 23 24 25	
22-23 g	9 17748,75	15-16 16-17 17-18 18-19 19-20 20-21 21-22 22-23 23-24 24-25	
23-24	285910,66		
24-25	454540,62		
TOTAL	937609 59		





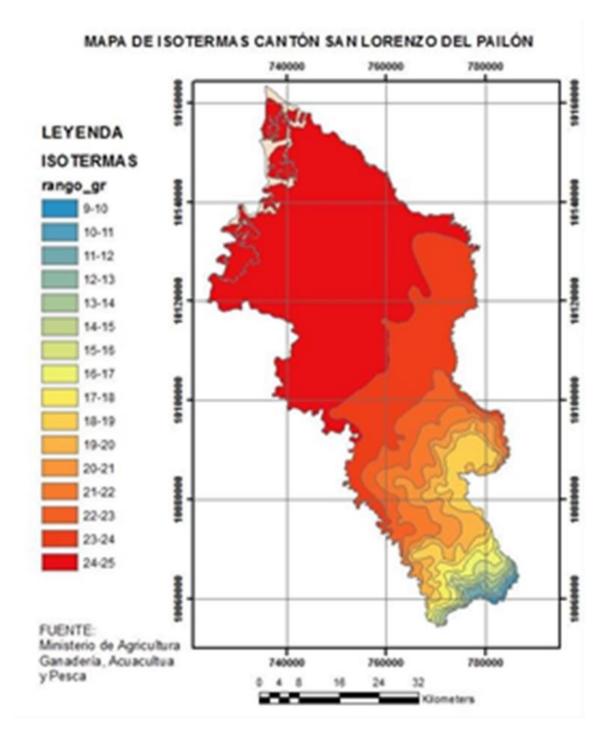


Mapa 12





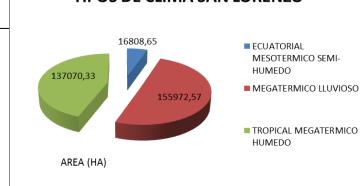
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019





TIPOS DE CLIMA SAN LORENZO

28

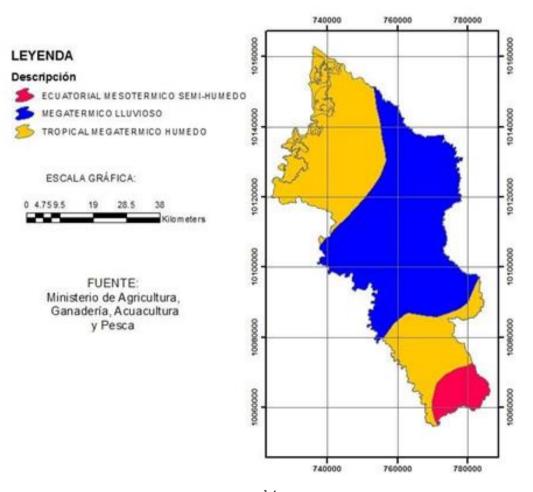






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

MAPA DE TIPOS DE CLIMA CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



mapa 14 **Promedio mensuales de Nubosidad (Octavos)**





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Meses									Total			
Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
8	8	8	8	8	8	8	7	8	8	8	7	8

Fuente: Anuarios Meteorológicos INAMHI

Heliofanía:

Meses									Total			
Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
91	100	123	129	97	82	81	81	76	83	75	60	1078

Promedios Mensuales de Humedad Relativa en (%)

Meses									Total			
Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
88	87	89	89	90	91	91	90	89	87	88	88	89

Promedios mensuales de Velocidad Media del Viento (m/s

Meses										Total		
Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
1.6	1.5	1.5	1.7	1.5	1.5	1.6	1.4	1.4	1.4	1.5	1.7	1.5

Tabla 5. Matriz para descripción de información climática





Variable	Descripción
Tipo de clima.	Se presentan tres tipos de clima bien establecidos:
	- Primero el ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO con una
	superficie de 16808.65355 ha que representa el 6% del territorio.
	Este clima se encuentra en suelos cercanos al límite cantonal con
	Ibarra.
	- El Segundo MEGATERMICO LLUVIOSO con una superficie de
	155972.5698 ha representa el 50% del territorio y se encuentra en
	las zonas de altitud media.
	- El tercero TROPICAL MEGATERMICO HUMEDO con una superficie de
	137070.3289 ha representa el 44% del territorio y se encuentra
	principalmente en las zonas de altitud baja y en ciertas partes de la
	zona altitud alta.
	Se caracteriza a la región con un clima muy húmedo tropical.
Precipitación.	Existe un marcado período de lluvias de diciembre a junio. Los meses con
	menor pluviosidad son de julio a noviembre.
	En algunos sectores la pluviosidad bordea el rango 7000mm-7500mm por
	año máxima. Los registros mínimos van de 1000mm-1250mm anuales hacia
	la zona costera una pluviosidad media anual de 4250mm. El clima en general
	y el régimen pluviométrico en particular, dependen en gran parte de la
	influencia de las masas de aire provenientes del océano pacífico, por lo que provocan precipitaciones durante casi todo el año.
Tomporatura	
Temperatura	En el cantón San Lorenzo, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. Se Registra
	promedios de temperatura máximas de 25°C en las zonas de baja altitud y
	temperaturas mínimas desde 9°C en las zonas limítrofes con Ibarra.
Nubosidad.	Los datos de nubosidad se dan en octavos, y son una apreciación de las
	nubes que cubren el cielo, correspondiendo 8/8 a cielo completamente
	cubierto. El comportamiento de las nubes tiene directa relación con la lluvia;
	se observa que durante los meses de mayor precipitación el cielo se
	encuentra menos cubierto de nubes con relación con los meses con menor
	precipitación.
Heliofanía:	Este término se expresa horas de brillo solar y está estrechamente
	relacionada con la nubosidad dependiendo de factores como época del año y
	latitud. La zona de estudio se caracteriza por un brillo medio de 1078 horas/
	año, 90 horas / mes y 3/ horas / día, con valores máximos y mínimos en
	función de la precipitación.
Humedad	La humedad relativa se expresa en porcentajes del contenido de humedad de
Relativa:	aire, con respecto al aire saturado hasta el punto de rocío utilizando el
	psicrómetro. En la zona, la humedad relativa media es de 90% y se encuentra
	directamente relacionada por la influencia de las masas húmedas
	provenientes del mar y por la capacidad evaporante del suelo, la distribución
	media mensual cubre un rango desde 87 a 91%.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Viento:	La velocidad media anual calculada en base a tres observaciones diarias tiene
	un valor de 1.5 m/s. Valor de velocidad media anual baja, considerando que
	vientos perjudiciales para cultivos como (banano y otros) están sobre los 10
	m/s.

1.1.3 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

En esta sección se describirán los recursos no renovables que se encuentren en el GAD como por ejemplo material pétreo, minerales, combustibles fósiles, etc.

Se deberá incluir las concesiones identificadas en el catastro minero, petrolero y la infraestructura relacionada existente dentro del GAD.

	AREA
CONCESION MINERA	(Ha)
MATERIALES DE CONSTRUCCION	4
MINERIA ARTESANAL	4
SAN LORENZO - CALDERON	4
METALICOS	31650
CONCESION MINERA	31644
LA BOCA - CARONDELET	3915
RIO BOGOTA - SANTA RITA	972
RIO CACHAVI - ALTO TAMBO (CAB. EN	
GUADAL)	3849
RIO CAROLINA - 5 DE JUNIO (CAB. EN	
UIMBI)	4784
RIO HUIMBI - 5 DE JUNIO (CAB. EN UIMBI)	4577
RIO HUIMBICITO - URBINA	4765
RIO SANTIAGO - CONCEPCION	4794
RIO TULULBI - TULULBI (CAB. EN RICAUTE)	3988
MINERIA ARTESANAL	6
MONAR LARA JOSE MIGUEL - SAN	
LORENZO. CABECERA CANTONAL	6
NO METALICOS	190
CONCESION MINERA	190
MARIA EMILIA 2 - ALTO TAMBO (CAB. EN	
GUADAL)	190





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

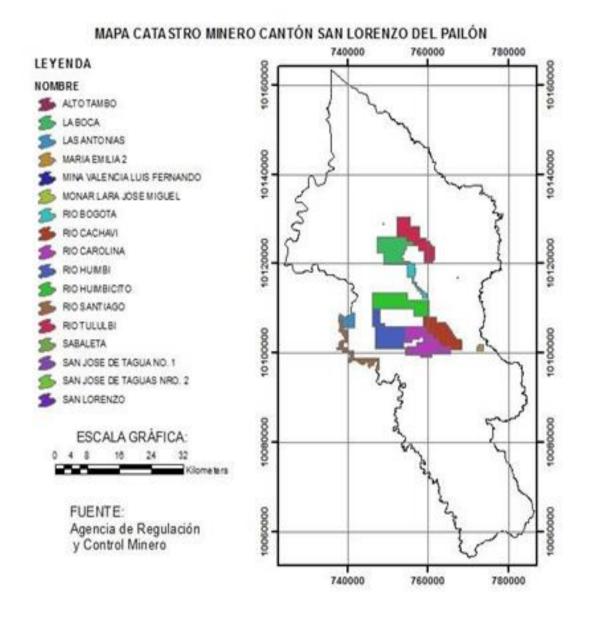
Total general	31844
---------------	-------

Tabla 6. Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesio nes	Superficie ocupada	Observaciones
Mineral	Oro aluvial	Máquinas y orugas y balsas	9	31834 Ha	Concesión Minera
Mineral	Oro aluvial	Máquinas y orugas y balsas	1	4	Minería Artesanal
Pétreo Cantera	Calderón	Retro- escabadora	1	6 H	Minería Artesanal
Mineral	Oro aluvial	Máquinas y orugas y balsas	No	Parroquia Rita, Urbina.	Minería ilegal
Pétreo Canteras	Ríos Bogotá, Tulumbí, Ricaurte y San Francisco		No	Ricaurte, Tululví.	Explotación ilegal





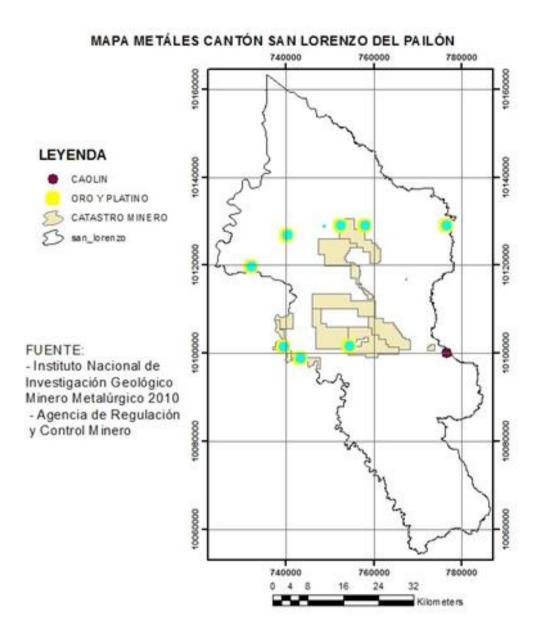


Mapa 15





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Mapa 16

En el Cantón San Lorenzo Existen 9 Concesiones Mineras para Minería en el cual se extrae Oro Aluvial y Platino con una superficie ocupada de 31834 Ha.

Además existe una Minería Artesanal para extracción de Oro y platino en la cabecera Cantonal de San Lorenzo con una superficie de 6 Ha; y la extracción Artesanal de Materiales de Construcción en la parroquia Calderón con un Área de 4 Ha.





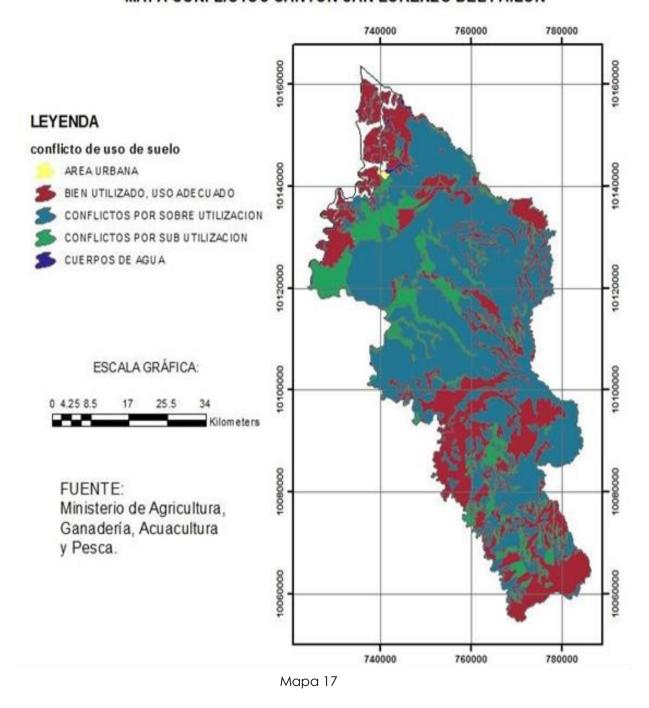






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

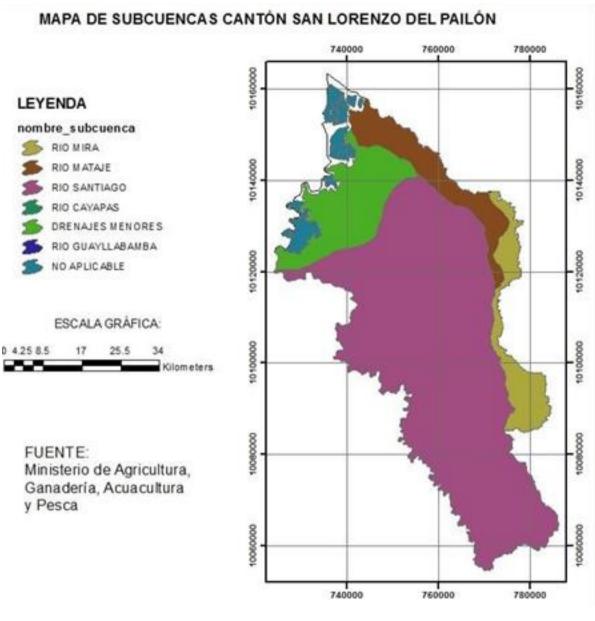
MAPA CONFLICTOS CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN







PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Mapa 18

Las sub-cuencas que presenta el cantón son: Rio Mira, Rio Mataje, Rio Santiago, en la zona de cabecera cantonal existen drenajes menores cuya principal causa de contaminación es el desalojo directo de aguas servidas en vertientes aguas arriba, debido a la inexistencia de alcantarillado sanitario y tratamientos terciarios de aguas servidas en ninguna de las 12 Parroquias Rurales del Cantón.

San Lorenzo al ser rica en zonas de Manglares cuenta con entradas de agua que



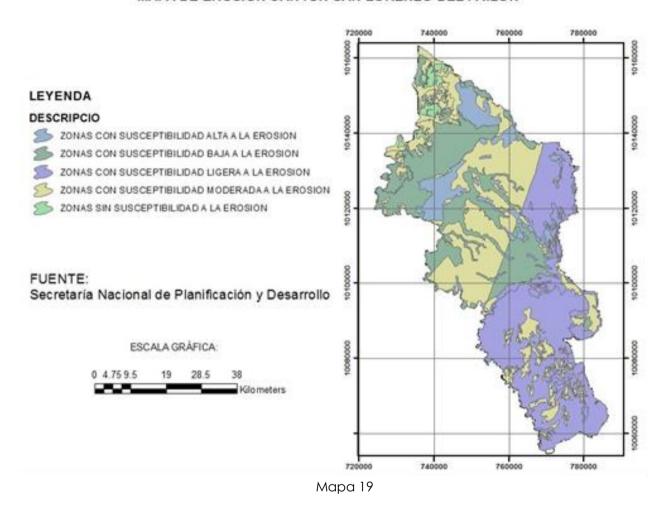


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

varían con el oleaje del mar.

En el 54% del Área del territorio del Cantón la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características.

MAPA DE EROSIÓN CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



La cobertura vegetal tiene un severo proceso de degradación y fue reemplazada hace mucho tiempo por edificaciones en su mayoría y en la actualidad por deforestación de bosques y siembra de palma africana, plantas Agropecuarias, y en una proporción menor cultivos de ciclo corto.

La vegetación nativa generalmente forma manglares y bosques. La cobertura boscosa presenta un alto grado de intervención y se presentan como matorrales dispersos compuestos tanto de vegetación nativa cuanto de especies introducidas.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

La flora nativa está formada por individuos de las siguientes especies: *Phytelephas aeqcuatorialis* y *Attalea colenda* (Arecaceae), *Monvilla difussa* (Cactaceae), *Carica parviflora* (Caricaceae), *Capparis crotonoides* (Capparaceae) y *Prosopis sp.* (Caesalpiniaceae); y respecto a especies cultivadas está representada por individuos dispersos en jardines de vivienda alternando con individuos de flora nativa que son para consumo familiar.

MAPA DE DEFORESTACIÓN 2000 a 2008 CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN

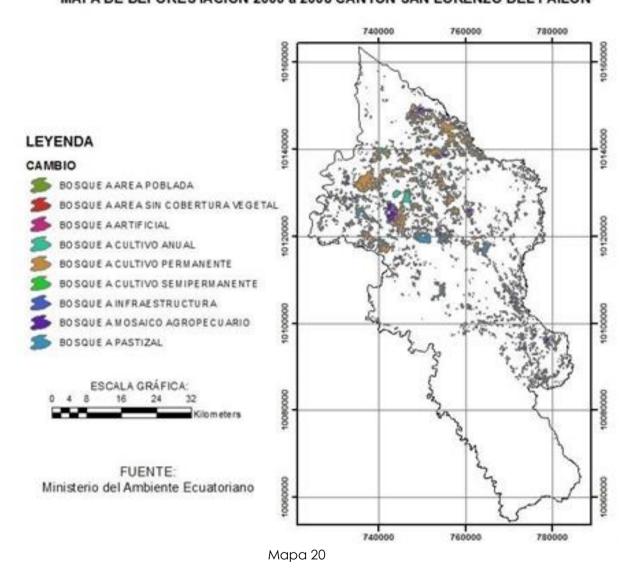


Tabla 7. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Recurso	Descripción del recurso	Nombre Científico	Causa de degradación
Flora	Faique	-Acacia macracantha	Erosion de
	Cedro	Cedrella sp	suelo, por
	Tagua	Phytelephas Phytelephas	deforestación por
	Tangare	aequatorialis	edificación, por
	Cuangare	-Carapa guianensis	cultivos y por
	Casuarina	-Otoba gornoniifolia	especies
	Llama del bosque	-Casuarina esquisitifolia	introducidas como
	Lantana	- Spathodea campanulata	palma africana.
	Guagaripo	Lantana spp	
	Araucaria	- Nectandra guadaripo	
	Piñon	-Araucaria north fook	
	Guaba	Jatropa curcus	
	Chanul	Inga silachensis	
	Damagua	-Humiriastrum procerum	
	Almendro	Poulsemia armata	
		Terminalia Catapa	
	Trepadoras	-Rhodospatha densinervia	
Fauna	Pequeños lagartos	·	Caza
Taoria	y serpientes.		indiscriminada
	En zonas altas garzas,		II Idisciii III Iddd
	armadillos tucanes, loros,		
	perezosos. En los		
	pantanos son		
	concentradores de		
	mosquitos		
Agua	SUB CUENCAS:		Contaminación por
	Rio Mira		descargas directas
	Rio Mataje		sin tratamiento de la
	Rio Santiago		urbe y actividad
	Drenajes Menores		minera ilegal.
	- No Aplicable (Zona de		
	Manalares)		
Suelo	Los diferentes usos que se le	e	LA APTITUD DE LA TIERRA
	da al suelo en el territorio		ESTA SIENDO APROVECHADA
	del Cantón San Lorenzo	,	EN FORMA MAS INTENSIVA
	según el mapa de usos y	<i>,</i>	QUE LA QUE PUEDE
	cobertura de suelos de	I	SOPORTAR EL RECURSO
	año		POR SUS CARACTERISTICAS
	2008, con fuente MAGAP.		BIOFISICAS, EL USO ES
	(El 54% del Suelo		INADECUADO
	tiene conflictos por		INADECOADO
	sobre		
	utilización)		





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

1.1.1 Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

Tabla 8. Matriz de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel afectación	de
Agua	Contaminación por aguas servidas	Antrópica	Alta	

PARROQUIA	RÍOS
Ancón de Sardinas	Río Mataje
San Lorenzo	Río Mataje
Mataje	Río Mataje y Río Mira
Tambillo	Río Najurungo y Río Brazo Largo
Tululbí	Río Palaví, Río Tululbí y Río Mira
Calderón	Río Tululbí
Carondelet	Río Bogotá
Concepción	Río Santiago y Río Bogotá
Santa Rita	Río Bogotá
San Javier de Cachaví	Río Cachaví
Urbina	Río Cachaví
Cinco de Junio	Río San Lorenzo y Río Santiago
Alto Tambo	Río San Vicente y Río Mira

1.1.1 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

Reservas Naturales

En zona climatológica, que corresponde a la clasificación; de suelos, llanuras, fluvial marina, llanura marina.

En cuanto a sus ecosistemas en el área se encuentran: bosque manglar, bosque húmedo tropical, esteros, playas, guandal, lagunas y estuario; una de las ventajas de este lugar es que se encuentra dentro de área protegida de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje (REMACAM), lo que ha permitido de cierto modo la protección del manglar y sus recursos. Fuente: PDOT San Lorenzo.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Tabla 9 Matriz de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

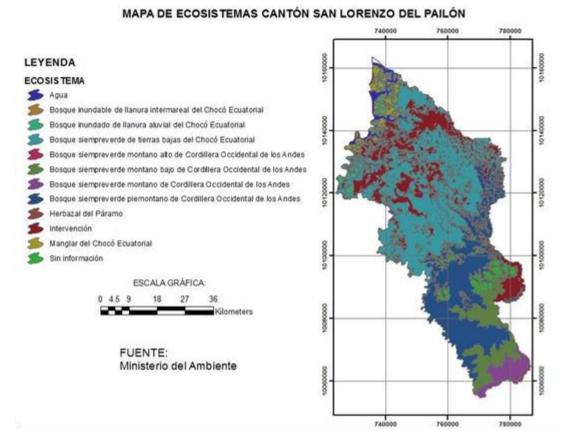
Ecosistema	Extensión	Prioridad de
		conservación
Refugio de Vida Silvestre (La Chiquita.)	809 has.	Alta
(Biodiversidad e intangibilidad	Asegurar la sobrevivencia y	
patrimonial.) Es compatible con	recuperación de poblaciones	
actividades de investigación y	de especies consideradas	
educación. Se encuentra en los predios	raras, amenazadas o en	
de la antigua Estación Forestal la	peligro de extinción.	
Chiquita Cantón San Lorenzo		
Reserva ecológica: Cotacachi - Cayapas	243.638 has.	Alta
localizada entre los cantones Eloy	60% selva virgen;	
Alfaro y San Lorenzo en la provincia de	95% son formaciones	
Esmeraldas, y Cotacachi y Urcuquí en	vegetales de la superficie de	
Imbabura.	la RECC. 59.5% bosque	
	natural; 16% vegetación	
	arbustiva; conservando el	
	75,6% de cobertura vegetal.	
	2017 de plantas vasculares;	
	13.8% del total de plantas en	
	el ecuador.	
Reserva ecológica: (REMACAM)	51.300 has. Esteros y canales	Alta
Cayapas – Mataje. Ubicada al Nor-	son masas de agua rodeados	
Occidente del Ecuador, Provincia de	de comunidades de mangle	
Esmeraldas, entre la Tola, Borbón y el	que siempre han constituido	
rio Mataje y limita con la frontera con	el atractivo mayor de la	
Colombia, (concha, cangrejo, peses	Reserva Majagual con los	
etc.)	manglares extraordinarios y	
	majestuosos, están	
	catalogados entre los más	
	altos del mundo.	41.
Bosque Protector (Yalare)	1711,91 Has. La fauna está	Alta
(Conservación características ecológicas	caracterizada por los	
y de uso turístico o recreativo y apoyo	pequeños lagartos y una	
al desarrollo local.)	gran variedad de serpientes.	
Parroquia La Concepción del cantón	En zonas altas encontramos	
San Lorenzo, limitado al Norte y Este	garzas, armadillos tucanes,	
por el Patrimonio Forestal Bloque 14; al	loros, perezosos y en los	
Sur cerca del centro poblado	pantanos son	
Maldonado a 1 km aproximadamente y	concentradores de	
del río Santiago; al Oeste cerca del río	mosquitos.	
Zaspí.		

Fuente: GAD SAN LORENZO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Mapa 21

ECOSISTEMA	HECTÁREAS
Agua	7615,14
Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial	89,18
Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial	6598,83
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	107882,44
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	804,89
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	21958,05
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	9175,64
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	67397,9
Herbazal del Páramo	140,22
Intervención	67702,99
Manglar del Chocó Ecuatorial	10384,38
Sin información	9873,89
Total general	309623,55

1.1.1 Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

44

SAN LORENZO – ESMERALDAS – ECUADOR





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Tabla 10. Matriz para descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	Porcentaje del cantón		Prioridad de conservación (MAE)
(La Chiquita.)	Refugio de Vida Silvestre	811.8464162 Ha	0.27 %	Muy Alterado. Deforestación y quemas.	Alta
Cotacachi- Cayapas	Reserva ecologica	74805.95881 Ha	24.13%	Muy Alterado. Deforestación y quemas	Alta
Manglares Cayapas Mataje	Reserva ecológica	26137.15475 Ha	8.43%	Los Manglares han sido conservados adecuadamente.	Alta

Nombre del área protegida	Categoría	Proporción de superficie con cobertura natural	Porcentaje del cantón	Prioridad
(La Chiquita.)	Refugio de Vida		011 0464162 115	Alta
	Silvestre		811.8464162 Ha	
Cotacachi - Cayapas	Reserva			Alta
	ecológica		74805.95881 Ha	
Manglares Cayapas	Reserva	100%	26137.15475 Ha	Alta
Mataje	ecológica			
TOTAL CANTON			101754.96 Ha	

ÁREAS PROTEGIDAS CANTÓN SAN LORENZO	HECTAREAS
Bosque Protector	31798.588
Carchi - Imbabura	2124.794
Humedal de Yalape	1611.175
La Boca Quinto Piso C-1	131.122
La Boca Quinto Piso C-2	1206.311
Manglar Santiago - Narajuno - M	26725.186

Patrimonio Forestal	97179.648
Esmeraldas Unidad 11	30056.589
Esmeraldas Unidad 13	42010.053
Esmeraldas Unidad 14	5521.765
Esmeraldas Unidad 15	19488.433

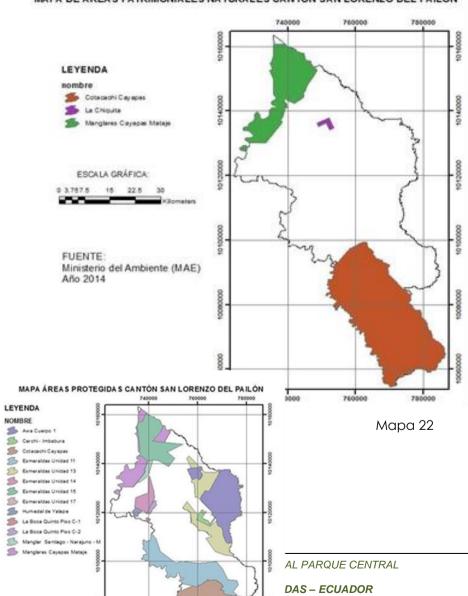




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Esmeraldas Unidad 17	102.808
Reserva Ecológica	122738.999
Awa Cuerpo 1	29476.173
Cotacachi Cayapas	66805.656
Manglares Cayapas Mataje	26457.17
Total general	251717.235
PATRIMONIO NATURAL	ÁREA (ha)
Cotacachi Cayapas	74805.958
La Chiquita	811.84641
Manglares Cayapas Mataje	26137.154
Total general	101754.

MAPA DE ÁREAS PATRIMONIALES NATURALES CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



46

FUENTE: Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico 2007





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Mapa 23

Dentro del Cantón San Lorenzo existe una superficie 251717.235 Ha de áreas protegidas, bosques protectores, áreas de conservación que representan un 32.82% porcentaje del territorio del cantón.

	INFORMACIÓN CANTONAL	ESMERALDAS	ZONA1	SAN LORENZO
SUBSISTEMA	ТЕМА	INDICADOR	FUENTE	TOTAL
BIOFISICO	ECOSISTEMAS FRAGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACION	PORCENTAJE DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL VERSUS AREA TOTAL CANTONAL	MINISTERIO DEL AMBIENTE	81.17%

1.1.1 Ecosistemas para servicios ambientales.

Tabla 11. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

Servicios de Soporte	Servicio de Provision	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de	Belleza escénica
		emisiones	
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del	Recreación





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de	Información cultural
		disturbios	y artística
Producción primaria	Recursos	Regulación de	Información
	Medicinales	agua	espiritual e histórica
Polinización	Recursos	Provisión de agua	Ciencia y
	Ornamentales		eduación
Control Biológico		Tratamiento de	
		desechos	

Los Manglares.- Funciones ecológicas importantes como el reciclaje de nutrientes, la producción y exportación de hojarasca y detritos, el mantenimiento de la calidad del agua, la protección de las costas y de las riberas de los esteros frente a procesos erosivos y la retención y acumulación de sedimentos.

AREA PROTEGIDA	Servicios de	Servicios de	Servicios de regulación	Servicios culturales
	Biodiversidad	Alimento	Regulación de gas	Belleza escénica
	Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Refugio de Vida Silvestre (La Chiquita)		Recursos Genéticos	disturbios	Información cultural y artística
		Recursos Medicinales	-0: : : : :	Información e historia
	Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
	Control Biológico		Tratamiento de desechos	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

AREA PROTEGIDA	Servicios de soporte	Servicios de provisión	Servicios de regulacion	Servicios de culturales
	Biodiversidad	Alimento	Regulación de gas	Belleza escénica
	Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulacion del clima	Recreación
Reserva ecolólogica:	Formacion de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural artistica
Cotacachi-Cayapas	Producción primaria	Recursos medicinales	Regulacion del agua	Información e Historia
	Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
	Control Biológico		Tratamiento de desechos	
	Biodiversidad	Alimento	Regulación de gas	Belleza escénica
	Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulacion del clima	Recreación
reserva ecolólogica: REMACAN Cayapa-	Formacion de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural artistica
Mataje	Producción primaria	Recursos medicinales	Regulacion del agua	Información e Historia
	Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
	Control Biológico		Tratamiento de desechos	

Δ	REA	Servicios de	Servicios de	Servicios de	Servicios
PRO	TEGIDA	soporte	provisión	regulación	culturales





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

	Biodiversidad	Alimento	Regulación de	Belleza escénica
			gas	
	Ciclo de	Materias Primas	Regulación del	Recreación
	nutrientes		clima	
Bosque	Formación de	Recursos	Prevención de	Información
Protector	suelo	Genéticos	disturbios	cultural y
(Yalare)				artística
	Producción	Recursos	Regulación de	Información e
	primaria	Medicinales	agua	historia
	Polinización	Recursos	Provisión de	Ciencia y
		Ornamentales	agua	educación
	Control		Tratamiento de	
	Biológico		desechos	

Tabla 12. Matriz para descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales

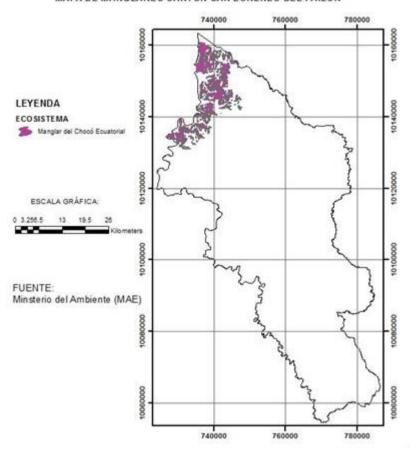
Ecosistema	Servicio Ambiental	Destino a
Refugio de Vida Silvestre (La	Biodiversidad y Provisión de	Provisión de Agua
Chiquita	Agua	
Reserva ecológica: Cotacachi-	Biodiversidad, Belleza	Turismo / Investigación
Cayapas	Escénica/Ciencia y educación	
Reserva ecológica: -	Biodiversidad, Belleza	Turismo / Investigación
	Escénica/Ciencia y educación	
Bosque Protector (Yalare)	Biodiversidad	Turismo / Investigación





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

MAPA DE MANGLARES CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



Mapa 24

Los Manglares.- Funciones ecológicas importantes como el reciclaje de nutrientes, la producción y exportación de hojarasca y detritos, el mantenimiento de la calidad del agua, la protección de las costas y de las riberas de los esteros frente a procesos erosivos y la retención y acumulación de sedimentos. Además este ecosistema aporta un embellecimiento natural al cantón.

Conclusión: Estas matrices nos dejan claro que en la zona de San Lorenzo contamos con 4 aéreas protegidas, de las cuales 1 es destinada a Provisión de Agua y las 3 restantes a Turismo / Investigación, también deja claro que en las 4 aéreas contamos con una excelente biodiversidad y belleza escénica.

2.1.14 Amenazas o peligros.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Tabla 13. Ejemplo de Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas

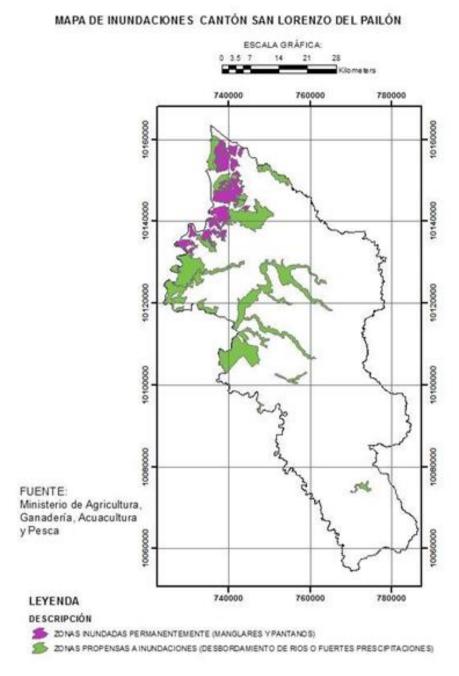
Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Terremoto	TODO EL GAD	Media
Tsunami	NIVEL COSTANERO	baja
Sequía		
Helada		
Amenazas antrópicas		
Quema		
Tala	EN BOSQUES PROTEGIDOS	ALTA
Caza		
Erosión		
Contaminación	CONTAMINACIÓN EN RIOS	ALTA
movimientos en masa –	PARROQUIA TAMBILLO	ALTA
deslizamiento	RECINTO	
	el progreso, toda	
	LA PARROQUIA ALTO	
	TAMBO.	
Inundación	TODO EL CANTÓN,	ALTA
	EXCEPTO	
	ALTO TAMBO, SAN LORENZO	

FUENTE: GAD SAN LORENZO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



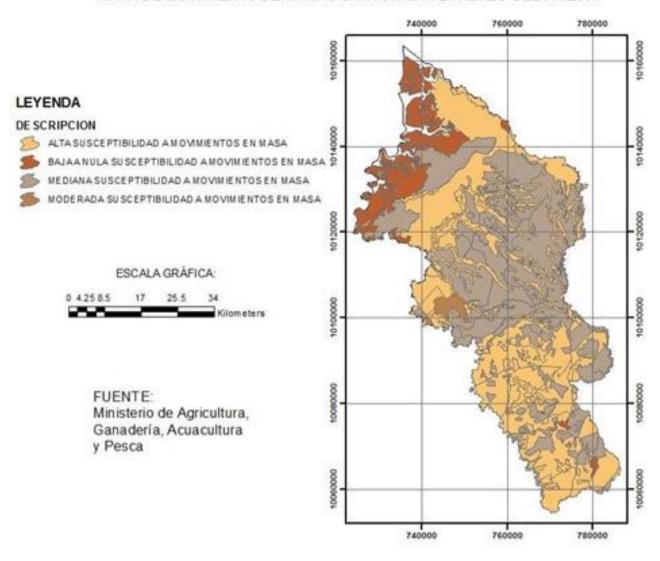
Mapa 25





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

MAPA DE MOVIMIENTO DE MASAS CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN



Mapa 26

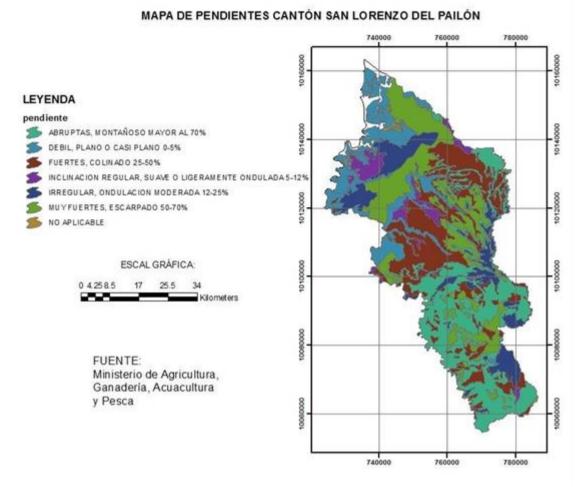
DESCRIPCIÓN DE PENDIENTES SAN LORENZO

Se observa un predominio de pendientes mayores al 70% que representa zonas Montañosas cercanas al límite cantonal con Ibarra con una superficie de 82110.358 Ha que representa el 27.04% del territorio total





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Mapa 27

PENDIENTES SAN LORENZO	SUPERFICIE	%
ABRUPTAS, MONTAÑOSO MAYOR AL 70%	82110.3582	27.04
DEBIL, PLANO O CASI PLANO 0-5%	41488.5717	13.66
FUERTES, COLINADO 25-50%	68127.0865	22.44
INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 5-	13063.9	4.30
IRREGULAR, ONDULACION MODERADA 12-25%	34352.1682	11.31
MUY FUERTES, ESCARPADO 50-70%	62488.8075	20.58
NO APLICABLE	2006.01027	0.66
Total general	303636.902	

ANÁLISIS DE DESECHOS SÓLIDOS





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Proyección de la demanda de los servicios, para cada fase de los sistemas de manejo integral de desechos sólidos

La demanda de los servicios de aseo se proyecta en función del crecimiento de la población.

Proyección de la generación de desechos sólidos por habitante

Para establecer la tendencia de crecimiento de la cantidad per-cápita de los desechos sólidos producidos a través del período de validez del estudio utilizamos la información básica, obtenida en la encuesta de calidad y cantidad de los desechos sólidos efectuada en el cantón San Lorenzo y considerando un incremento anual de 0.5% en el valor de la producción per cápita obtenido.

CONCEPCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.

A continuación, se especifican los criterios técnicos que se han incluido en la concepción de las diferentes fases del sistema de aseo urbano del cantón San Lorenzo.

Fase de almacenamiento temporal

Clasificación domiciliaria La generación implica a cualquier persona u organización cuya acción cause la transformación de un material en un residuo. Es importante motivar a la sociedad a reducir la generación de desechos sólidos en la fuente, con el objetivo de disminuir la acumulación excesiva en los lugares de disposición final y de esta manera se optimicen costos y se disminuyan los impactos al ambiente que generalmente vienen desde la fabricación de los productos hasta su depósito en el relleno.

Se propone que se clasifique la basura en los hogares según el criterio de basura que se pudre como los desperdicios de cocina que sería materia orgánica y que se colectara en recipiente verde y la basura que no se pudre en la cual estarán los desechos reciclables y que se colectaran en recipiente negro.

* Método de eliminación final de los residuos

Para el proceso final de disposición de desechos no reciclables y no reutilizables, el relleno sanitario es la alternativa más conveniente desde una perspectiva económica y ambiental, al compararlo con otras alternativas como mantener el botadero a cielo abierto que se realiza en la actualidad.

Entre las ventajas de la alternativa de relleno están:





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

- La inversión inicial es inferior a la de otros métodos
- ♣ Bajos costos de operación y mantenimiento
- Genera empleo de mano de obra no calificada, la misma que existe en abundancia en el cantón.
- Se considera flexible, ya que no precisa de instalaciones permanentes y fijas, y también porque está apto para recibir cantidades adicionales no previstas de desechos, sin incremento de personal

A la hora de evaluar se debe tener en cuenta los lixiviados y habría que destacar:

- ♣ Se considera flexible, ya que no precisa de instalaciones permanentes y fijas, y también porcentaje de materia orgánica (aprox. 60%) degradable. Los componentes químicos que lleve consigo el lixiviado dependerán directamente de la composición de éstos.
- ♣ El sistema de Explotación. Se refiere a la forma de proceder al depósito de los residuos, como puede ser: el grado de compactación (dependerá de la maquinaria y el número de pasadas), la cobertura (según frecuencia y espesor de la capa de material de cobertura), y el diseño de la tapa de cierre, etc...
- ♣ Edad del relleno Sanitario. Implica una variación progresiva de la cantidad de la materia orgánica y fracción mineral de los residuos depositados, lo cual se ve también reflejado en la composición de los lixiviados

Los indicadores químicos que más frecuentemente y con mayor intensidad se incrementan en las aguas de lixiviación con respecto a las aguas limpias de entrada al vertedero son: sólidos en suspensión, conductividad, DQO, DBO5, NH3, NO2, NO3, nitrógeno Kjeldahl, cloruros, fósforo, y hierro.

Así mismo se encontrarán metales pesados en mayor o menor proporción cuando dichos metales estén presentes entre los componentes de los residuos sólidos.

También hay que tener en cuenta que los lixiviados salen normalmente con un importante nivel de contaminación biológica y pueden estar contaminados con microorganismos patógenos.

* Concepción técnica del sistema integral de desechos sólidos

Las generalidades y particularidades del presente cantón han sido presentadas en capítulos anteriores, las mismas que sumadas a las condiciones del país, hacen necesario la mejor utilización de los recursos existentes y por ende la utilización racional de la mejor y adecuada tecnología disponible que no afecte al entorno ecológico cantonal.

En tales condiciones se detallarán los criterios a utilizarse en la concepción técnico – económica– ambiental y social de las diferentes fases del sistema integral de desechos





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

sólidos.

*. Concepción técnica de alternativas

La concepción técnica de alternativas se fundamentará en lo establecido para el sistema de Aseo Urbano de las poblaciones en estudio; a continuación se establecen las condiciones de cada una de sus partes.

BARRIDO PÚBLICO

Para el barrido público se tomaron en consideración las frecuencias, el componente social del empleo, el número de jornaleros e implementos que se utilizarían para cada propuesta, lo cual se encuentra detallado en el ANEXO 5.

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Para proponer alternativas en el subsistema de recolección y transporte se tomaron en consideración factores como los tipos de vehículos, las frecuencias de recolección, la factibilidad de realizar recolección diferenciada en función de la generación de desechos sólidos con una cobertura propuesta que se basa en área de recolección y crecimiento poblacional; todo el cálculo del presente subsistema se detalla en el ANEXO 5

TRATAMIENTO

Siendo la basura un sub producto de todas las actividades del hombre, su manejo se va haciendo cada día más complejo, sobre todo en la fase de tratamiento y disposición final.

Se han identificado varios métodos de tratamiento con el fin de reducir el riesgo de producir contaminación y proteger la salud.

Como principales formas de tratamiento de basuras se identifican a: el compostaje y reciclaje, ambos tienen como propósito reducir su volumen y en todos los casos debe recalcarse que se requiere de un relleno sanitario para disponer de los residuos que se producen; esta la razón para que no se consideren como formas de disposición final.

DISPOSICION FINAL

*. Alternativa cero

La alternativa cero prevé mantener la forma como actualmente se realiza el manejo de los desechos sólidos en el cantón San Lorenzo, es decir la utilización del botadero existente a unos 3,5 Km. Como método de disposición final para todas las localidades, esto no es admisible bajo ningún punto de vista

*. Alternativa uno

Esta alternativa prevé la utilización como lugar de disposición final de los desechos





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

sólidos para el cantón San Lorenzo, el sitio localizado en el sector de La Florida a 9,5km.

* Alternativa dos

Se considera utilizar el mismo sitio de disposición final que en la alternativa uno

Proyección de la generación de desechos sólidos por habitante

Para establecer la tendencia de crecimiento de la cantidad per-cápita de los desechos sólidos producidos a través del período de validez del estudio utilizamos la información básica, obtenida en la encuesta de calidad y cantidad de los desechos sólidos efectuada en el cantón San Lorenzo y considerando un incremento anual de 0.5% en el valor de la producción per cápita obtenido.

Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Uso y cobertura del suelo	Una potencialidad del Cantón es la presencia de Manglares, y se puede evidenciar que estos han sido conservados en superficie en los ocho años de análisis. Biofi	En el Cantón San Lorenzo del Pailón se puede evidenciar una problemática muy clara en cuanto a deforestación ya que la superficie de los bosques naturales ha disminuido considerablemente del año 2000 al año 2008 con una variación del 37.32%. El Principal cambio de uso de suelos de Bosque se ha dado al sector Agropecuario con un aumento del 33.3% y al sector de Cultivos Permanentes y Anuales con 39.31% y 10.68 respectivamente. Esto ha generado que los suelos que anteriormente eran Bosque natural sean intervenidos con cultivos poco favorables para dicho suelo como es la Siembra de Palma Africana que ha tenido un incremento del 13.77 % en los años analizados, asi también se evidencia un considerable aumento en cuanto es Pasto Cultivado y Vegetación Arbustiva con 5.52% y 2.17% respectivamente.
	DIUII	SICO
Variables	Potencialidades	Problemas





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

		Así también es preocupante el decaimiento de cultivos de Ciclo corto que generalmente sirven para la alimentación integral de las familias. En cuanto a Zona Urbana, esta no ha tenido áreas de expansión territorial en el Cantón.
Recursos No Renovables	En el Cantón San Lorenzo Existen 9 Concesiones Mineras para Minería en el cual se extrae Oro Aluvial y Platino con una superficie ocupada de 31834 Ha. Además existe una Minería Artesanal para extracción de Oro y platino en la cabecera Cantonal de San Lorenzo con una superficie de 4 Ha; y la extracción Artesanal de Materiales de Construcción en la parroquia Calderón con un Área de 6 Ha	Existe la presencia de 2 puntos que se dedican a la extracción de minerales y materiales pétreos de forma ilegal. EXPLOTACIÓN NO REGULADA DE ÁRIDOS Y PÉTROS
Recursos Naturales Degradados	El Cantón San Lorenzo cuenta con una gran riqueza Hídrica, tanto por la presencia de Cuencas y también por su gran intensidad pluviométrica que permite	La cobertura vegetal tiene un severo Proceso de degradación y fue reemplazada hace mucho tiempo por edificaciones en su mayoría; y en la actualidad por deforestación de bosques y siembra de palma africana, plantas Agropecuarias, y en una proporción menor cultivos de ciclo corto. La vegetación nativa está formada por manglares y bosques. La cobertura boscosa presenta un alto grado de intervención y se presentan como matorrales dispersos compuestos tanto de vegetación nativa cuanto de especies introducidas. No se está Aprovechando la riqueza hídrica con la que cuenta el cantón, y esto está generando que el agua de escorrentía afecte las características biofísicas de los suelo.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Impactos y Niveles de contaminación.		Las sub-cuencas que presenta el cantón son: Rio Mira, Rio Mataje, Rio Santiago; en la zona de cabecera cantonal existen drenajes menores cuya principal causa de contaminación es el desalojo directo de aguas servidas en vertientes aguas arriba, debido a la inexistencia de alcantarillado sanitario y tratamientos terciarios de aguas servidas en ninguna de las 12 Parroquias Rurales del Cantón.
Ecosistemas frágiles	Manglar del Chocó Ecuatorial, es un ecosistema que se ha conservado intacto en el transcurso de la última década y debe ser potenciado por la gran relevancia que representa para el país.	Bosque siempre verde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial representa uno de los ecosistemas más frágiles, debido a la deforestación a la ha sido sometida en la última década, y a la intervención con cultivos como la Palma Africana que ha generado una degradación en la características biofísicas de estos suelos.
Proporción y superficie bajo conservación	San Lorenzo al contar con zonas de manglares dentro de la reserva REMACAM Cayapas-Mataje ha logrado mantener intacto este ecosistema.	
Ecosistemas para servicios ambientales	San Lorenzo contamos con 4 aéreas protegidas, de las cuales 1 es destinada a Provisión de Agua y las 3 restantes a Turismo / Investigación, también deja claro que en las 4 aéreas contamos con una excelente biodiversidad y belleza escénica.	
Clima	EXISTE LLUVIAS TODO EL A	
Relieve	San Lorenzo Cuenta principalmente con Llanuras y Piedemonte con un porcentaje mayor al 50% de su territorio	No se aprovechan las zonas altas a piedemonte para actividades agrícolas, y se ha dado un mal uso a las zonas de baja altitud con la sobre explotación





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

	Biofísico			
Variables	Potencialidades	Problemas		
Recursos no Renovables	En San Lorenzo hay la presencia de Oro como mineral principal.	Existen algunas canteras ilegales que Extraen Oro de manera Artesanal he ilegal.		
Suelos	El 40% de los tienen una textura moderadamente Gruesa, el 31% es Fina y el 28% Mediana. Lo que nos muestra un 68% de suelo con condiciones Aptas para la Siembra.	Existen conflictos de uso de suelos, y de sobre utilización de los mismos en base a sus características físicas.		
Agua	San Lorenzo Cuenta un una gran riqueza Hídrica ya que lo atraviesan cuencas como la del Rio Mira, Mataje, Santiago, Cayapas; asi también existen vertientes menores y la presencia de manglares. Además una potencialidad no aprovechada es la alta pluviosidad ya que al captar estas aguas servirían para solucionar problemas de desabastecimiento de agua.	No se ha aprovechado en proyectos para la población, la potencialidad pluviométrica con la que cuenta el cantón.		

2.4 Diagnóstico asentamientos humanos

La Política Nacional de Desarrollo del Estado Ecuatoriano, considera como uno

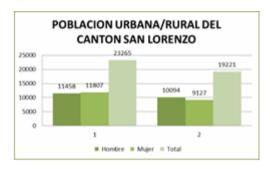


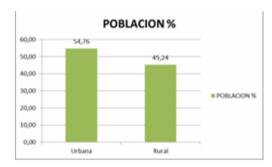


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

de los instrumentos del derecho del Buen Vivir, la Erradicación de la Pobreza de la sociedad ecuatoriana, por lo que **está considerada como prioritaria** en las agendas intersectoriales, de los gobiernos autónomos descentralizados, las intervenciones técnico – sociales, en los sectores y zonas, de la geografía ecuatoriana donde existan estas inequidades.

De la red nacional de asentamientos humanos, la ciudad de San Lorenzo está considerada como **Asentamiento Local**, por el número de su población urbana 23.265 habitantes (54.76%) y 19.221la población rural (46.24%), según el CENSO de Población y Vivienda 2010 (INEC). Se calcula que un 35% de los pobladores actuales no son originarios del cantón.





Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010

Así, San Lorenzo, está constituida por una parroquia urbana que corresponde a San Lorenzo y doce rurales que son: Ancón de Sardinas, San Javier, Tululbí, Mataje, Tambillo, Calderón, Santa Rita, Urbina, Alto tambo, Cinco de Junio, Concepción y Carondelet

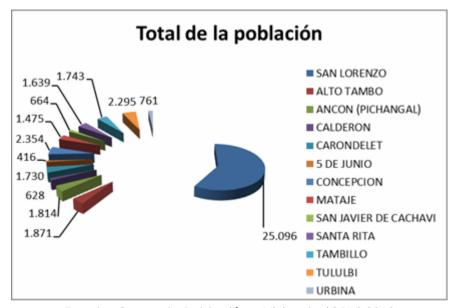
La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), considera algunos parámetros técnicos y sociales como: disponibilidad de abastecimiento de agua y sistema de eliminación de excrementos, material constructivo de paredes y piso, escolaridad de la jefatura de hogar (padres), asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo, miembros del hogar por dormitorio, y miembros del hogar ocupados.

A esta situación técnica – social - económico de NBI, hay que exteriorizar que dentro de la Zona 1 Administrativa del país, se encuentran 28 546 refugiados (colombianos), que representan aproximadamente un 48% del total de refugiados en el país. Donde Sucumbíos tiene mayor presencia de refugiados con el 46%; seguido de la provincia de Esmeraldas con el 21% presentes en 22 comunidades de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, agravando de alguna forma, la situación socio – económica, técnico – espacial, de estas comunidades. FUENTE (ACNUR, 2012)





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010

2.4.1 Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017

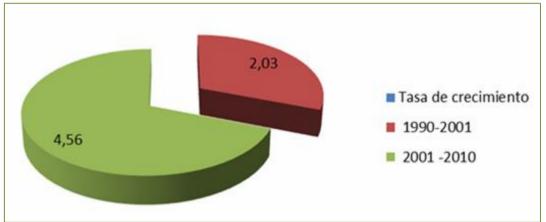
				Tasa	Tasa			
Año	2010	2001	1990	Crecimiento 1990-2001	Crecimiento 2001- 2010			
Población hab.	42486	28180	22552	2.03	4.56			
San Lorenzo	25096	15556	12187	2.22	5.31			
Alto Tambo	1871	1433	899	2.96	4.24			
Ancón de Sardina	1814	1164	1054	0.90	4.93			
Calderón	628	469	250	3.24	5.72			
Carondelet	1730	935	814	1.26	6.84			
5 de junio	416	277	302	-0.79	4.52			
Concepción	2354	1793	1821	-0.14	3.02			
Mataje	1475	821	595	2.93	6.51			
San Javier Cachaví	664	318	349	-0.85	8.18			
Santa Rita	1639	1231	835	3.18	3.53			
Tambillo	1743	1579	1160	1.10	2.80			
Tululbí	2295	1744	853	3.05	6.50			
Urbina	761	860	1433	-4.64	-1.36			

Fuente INEC-elaborado por equipo técnico 2014



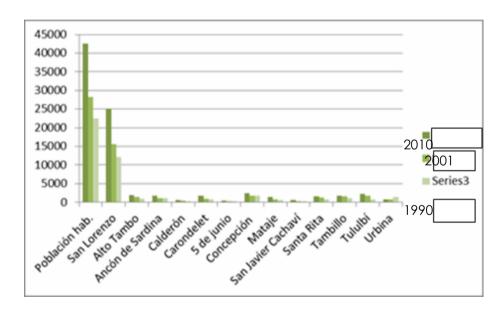


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010-INEC -elaborado por equipo técnico 2014

La población del Cantón San Lorenzo a lo largo de los diez últimos años ha venido creciendo de manera acelerada, a tal punto que, entre el censo de 2001 y el de 2010, la población cantonal se ha incrementado, rebasando largamente las proyecciones de crecimiento establecidas por el INEC, que a partir del 2001 suponían una tasa de crecimiento del 2.0% anual, En el 2001, de acuerdo a los datos obtenidos en el Censo de población de 2001, San Lorenzo contaba con una población de 28.180 habitantes. En la siguiente tabla se muestran los datos correspondientes al crecimiento poblacional previsto por el INEC y el crecimiento real fue de 4.56%.



Fuente INEC 1990-2001-2010

La Densidad poblacional del Cantón San Lorenzo del Pailón es de; 13.93 La, Fuente: CPV, año: 2010. Elaboración: subsecretaría de información





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

La anterior tabla muestra el tamaño de población de las parroquiales rurales en mínimo, destacándose la parroquia urbana con más del 50% de la población del cantón, (censo INEC, 2010).

De las 12 parroquiales rurales, solo Tululbí Y Concepción, cuenta con una población mayor a 2.000 habitantes, y se la considera como Centro Urbano Menor. Las segundas más grande, Alto Tambo, Ancón de Sardina, Carondelet, Santa Rita y Tambillo entra en la categoría Asentamiento Rural Nucleado, con una población mayor de 1500 habitantes, el restante 23% de la población se clasifican como Asentamiento Rural Disperso.

			PRIMAR	IA	SE	SECUNDARIO			TERCIARIO														
	COD	PEA	Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca	Explotacion de minas y canteras	Industrias manufactureras	electricidad, gas, vapor y aire	alcantarillado y gestion de	Construccion	Comercio al por mayor y menor	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y	Informacion y comunicacion	financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	profesionales, cientificas y tecnicas	servicios administrativos y de	Administracion publica y defensa	Enseñanza	atencion de la salud humana	Artes, entretenimiento y	Otras actividades de servicios	hogares como empleadores	organizaciones y organos
San Lorenzo		8.4	27,34	1,34	5,19	0,15	0,33	4,79	15,7	3,26	3,3	0,48	0,25	0,04	0,49	1,87	3,6	7,9	2,21	0,5	1,92	3,46	0,01



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

La actividad primaria del cantón San Lorenzo es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que representa el 27.34% de la población económicamente activa, en segundo lugar y siendo terciario con un 15.75 se destaca el Comercio al por mayor, siguiendo la enseñanza con un 7.9%, Industrias manufactureras y la construcción son

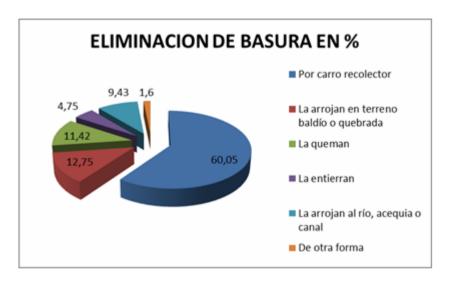




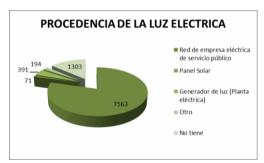
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

los que más se destacan.

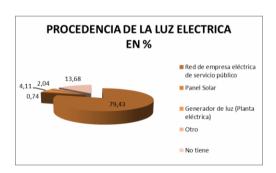
2.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.



Fuente censo de vivienda 2010



Fuente censo de vivienda 2010



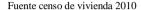
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica del Cantón es de 86.32%, según lo informa el INEC, dato sacado del Censo de Población y Vivienda del 2010.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

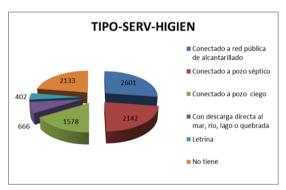






Fuente censo de vivienda 2010

La fuente de agua del cantón en la actualidad es subterránea. (POZOS).



Fuente censo de vivienda 2010



Fuente censo de vivienda 2010



Fuente censo población de vivienda 2010



Fuente censo población de vivienda 2010

De los datos obtenidos se puede asegurar que el servicio que presenta más déficit dentro de nuestro territorio es la eliminación de las aguas servidas, ya que si bien es

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

68





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

cierto que tenemos una cobertura de del 45.82% en la área urbana, pero en parroquia como es el caso de Alto Tambo por su ubicación del asentamiento este servicio prácticamente es cero, este es uno de los motivo por lo cual la cobertura sea de 4.75%. En la zona rural.

El análisis cuantitativo (23.50%) del déficit habitacional del territorio muestra que los habitantes de una u otra manera tienen viviendas de las características anteriormente mencionadas, de las cuales las que se encuentran en la zona urbana cuentan con mejor infraestructura.



Fuente censo población de vivienda 2010

Tabla 29. Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.

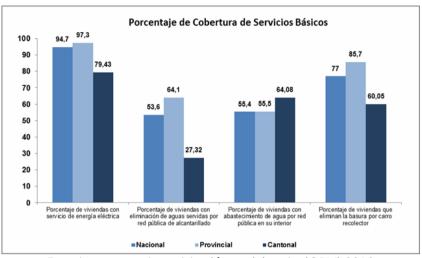
CENSOS - POBLACIÓN 2010									
Cobertura de servicios	Nacional	Provincial	Cantonal						
Porcentaje de viviendas con servicios de energía eléctrica	94,7	97,3	79,43						
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas al alcantarillado	53,6	64,1	27,32						
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	55,4	55,5	64,08						
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	77	85,7	60,05						

Fuente censo población de vivienda 2010

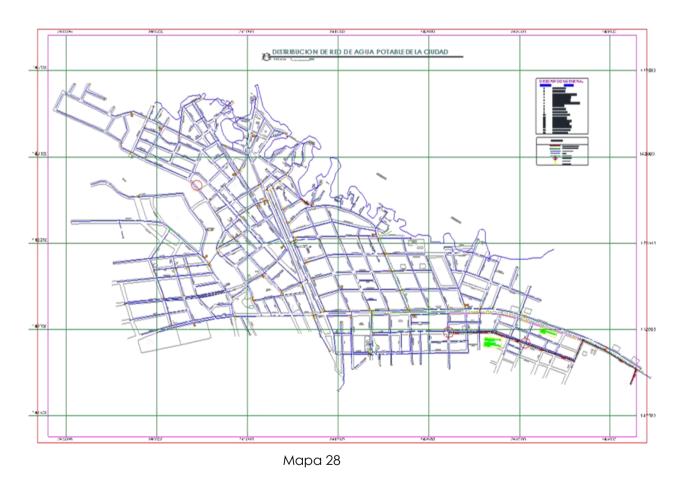




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Fuente: censo de población y vivienda (CPV) 2010

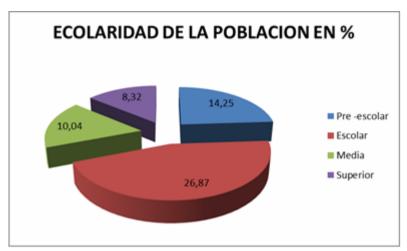


2.4.3 Acceso de la población a servicios de educación y salud

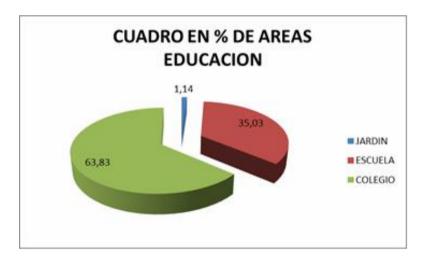




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



FUENTE: censo de vivienda 2010



FUENTE: censo de vivienda 2010







PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Fuente: censo de población y vivienda (CPV) 2010

ZONA	INSTITU	ICIONES DEL M	IN EDUC-A M IE	2012-2013	INICIO - REGIMEN COSTA
ZONA	Provincia	Cantón	Parroquia	Codigo	Institución
ZONA 1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	5 DE JUNIO	08H01222	JUA N SA LINA S
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	CA LDERON	08H01215	ABDON CALDERON
ZONA 1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	CA LDERON	08H02125	13 DE ABRIL
ZONA 1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	CA LDERON	08H02147	WILBER IVAN ARROYO CALDERON
ZONA 1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	CARONDELET	08H01217	JUAN JACOBO ROUSSEAU
ZONA 1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	CARONDELET	08H01220	REMIGIO CRES PO TORAL 151
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	CONCEPCION	08H01234	TARCILA BEDON BATIOJA
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	CONCEPCION	08H01228	4 DE OCTUB RE
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	MATAJE	08B 00014	GERMAN NASTACUAZ
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	S AN LORENZO	08H01192	BAHIA DEL PAILON
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	S AN LORENZO	08H01195	26 DE AGOSTO
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	S AN LORENZO	08H01196	NESTOR BARAHONA GRUEZO
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	S AN LORENZO	08H01203	QUITO LUZ DE AMÉRICA
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	S AN LORENZO	08H01205	JILGUERITO
ZONA 1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	08H01433	UNIDA DEDUCATIVA FISCAL DEL MILENIO
ZONA 1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	08H01507	TECNICO DE AGRICULTURA SAN LORENZO
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	S AN LORENZO	08H02080	SEMILLITAS
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	S AN LORENZO	08H02180	10 DE OCTUBRE
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	S AN LORENZO	08H02181	PALABRA DE VIDA
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	SANTA RITA	08H01244	GENERAL JULIO ANDRADE
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	SANTA RITA	08H01246	JOSE GABRIEL BATALLAS
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	TAMBILLO	08H01248	JOSE ABEL CASTILLO 153
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	TAMBILLO	08H01249	PEDRO MONCAYO NO 53
ZONA 1	ESMERALDAS	S AN LORENZO	TULULBI	08H01255	UNIDAD EDUCATIVA PANAMERICA

Fuente distrito San Lorenzo 2012

En el territorio si se cuenta con servicios sociales tanto públicos como privados, se cuenta servicios de protección, como son la policía, judicatura, cuerpo de bombero, escuelas colegios, hospital centro de salud urbana y rural, infraestructura deportiva.

San Lorenzo cuenta con una aceptable infraestructura para la educación, ubicándose en la zona urbana y en algunas parroquias rurales.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

ZONA URBANA					
TIPOLOGÍA EDUCACION	AREA M2	BARRIO			
JILGUERITO	2342,4	ZONAFRANCA			
KAROLINA DEL NORTE	5404,01	UNION Y PROGRESO			
BAHIA DEL PAILON ,	3844,04	MAGDALENA			
26 DE AGOSTO	6686,48	26 DE AGOSTO			
QUITO LUZ DE AMERICA	9117,51	SANMARTIN			
LUZ DE VIDA	3491,81	SANMARTIN			
HELEODORO AYALA	8529,88	NUEVOS HORIZONTES			
PALABRA DE VIDA	2776,73	3 DE JULIO			
CENTRO DE LA MUJER BOMBONI	1188,85	LAS CARMEN			
MARISCAL SUCRE,	3808,16	LAS MERCEDES			
GOTHI	12156,62	MIDUVI-12 OCTUBRE			
BAHIA DEL PAILON ,	3795	PALESTINA			
NESTOR BARAHONA GRUEZO ,	5262,5	MARIAS			
ESCUELA 10 DE OCTUBRE	1561,29	NUEVO SAN LORENZO			
ARMADANACIONAL	7807,62	9 DE OCTUBRE			
ALTAMIRAPERDOMO	506,99	26 DE AGOSTO			
JOSE OTILIO RAMIREZ REYNA,	17964,9	PALESTINA			
10 DE AGOSTO	5736,44	LAS CARMEN			
ESCUELA DEL MILENIUM	9028,78	GUARAPERA			
TECNICO SAN LORENZO	65586,73	KENNEDY			
22 DEMARZO	18367,28	9 DE OCTUBRE			
PEDRO ANTONIO SAAD ,	13884,15	MAGDALENA			

ZONA URBANA						
TIPOLOGÍA SALUD	AREA M2	UBICADO EN BARRIO				
HOSPITAL DIVINA PROVIDENCIA	13841,	KENNEDY				
CENTRO DE SALUD	9417,8	KENNEDY				
CLINICA SAN LORENZO	260,0	1 DE JULIO				
CLINICA DEL IESS	1710,0	MAGDALENA				
GEREATRICO	4033,3	MIDUVI-12 DE				
HOSPITAL VOZ ANDES	8503,3	UNION Y PROGRESO				
SUB CENTRO DE SALUD	7225,0	PEDREGAL				

2.4.4 Acceso de la población a vivienda



Las viviendas en la totalidad del cantón son particulares, en un estado bueno (33%), regular un 51% y malo un 16%, dato obtenido den

ARQUE CENTRAL

- ECUADOR

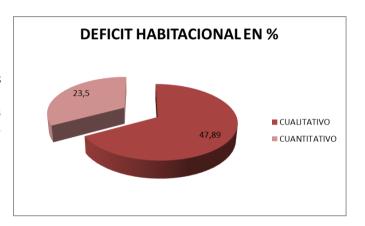




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

censo de población y vivienda del 2010.

El análisis cuantitativo (23.50%) del déficit habitacional del territorio muestra que los habitantes de una u otra manera tienen acceso viviendas de las características anteriormente mencionadas, es decir de baja calidad ya que el déficit cualitativo es de 47.89%.



FUENTE: censo de vivienda y población 2010



FUENTE: censo de vivienda y población 2010

2.4.5 Localización y descripción de los asentamientos humanos

PARROQUIA	RECINTOS
MATAJE	Las Delicias, García, Tortuga, Campanita, Campana, El Pan, Valverde, La Cadena, Labores Agrícolas, Caraño y Mataje Alto
ALTO TAMBO	Guadual, San Vicente Alto, San Vicente Bajo, El Bareque, El Cristal, La Unión, La Granada, Río Bogota y El Dorado





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

ANCÓN DE SARDINAS	Pichangal, Changuaral, Cauchal, San Pedro, El Brujo, El Viento y Punta Miguel
SANTA RITA	Las Perlas, San Francisco, Pambilar, Guararipo, Valle de la Virgen y Durango
CARONDELET	La Boca, Nueva Brisa, El Zande, Zaspí, San Juan de Carondelet y El Encanto
5 DE JUNIO	Wimbicito, Sucre y Wimbí
urbina	San José, El Placer, Los Ajos, Km 315, Km 313, San José de Chillaví, Santo Domingo, La Peña, Playón, El Progreso, Línea Férrea y Km 310
RICAURTE TULULBI	La Ceiba, Balsareno, Guadalito, Providencia de Dios, La Sirena, Minas Viejas y pambitar
CALDERON	La Florida, Casa de Pobre y La Chiquita
CONCEPCIÓN	Playa de Tigre, Zapote, Guayabal, La Peñita, El Porvenir, Negrital, la peña, Rocafuerte, Chillaví de Agua, Quinto Piso y 19 de Marzo
SAN JAVIER	San Juan de Chillaví, Guabina, Chillaví de Agua, Barranquilla y Nueva Esperanza
TAMBILLO	El Porvenir, Bellavista, El Progreso, La Alegria y La Loma

Tabla 30. Descripción de la localización y forma de los asentamientos humanos

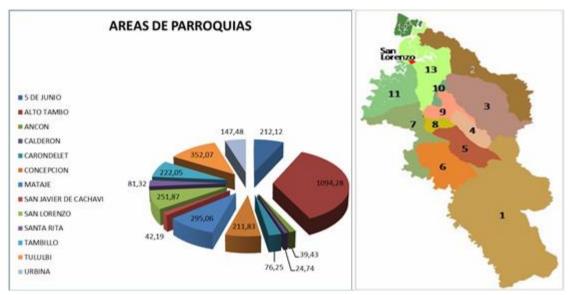
Estructura por	Poblados	Descripción
Parroquia Urbana	12 Parroquias	El cantón tiene la cabecera cantonal de
San Lorenzo	rurales;	San Lorenzo y 12 parroquias rurales; Alto
		Tambo 5 de junio, Urbina, Santa Rita, Tululbí
		Carondelet, San Javier de Cachaví,
		Concepción, Calderón, Tambillo, Mataje y
		Ancón de Sardinas.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Influencia	Parroquias rurales	San Lorenzo se articula de manera inmediata a los asentamientos humanos de: las cabeceras parroquiales por vía fluvial; Tambillo y palma real , a 30 minutos de viaje, Ricaurte, calderón, Santa Rita, Carondelet, alto tambo, Mataje a 1 hora de viaje a través de accesibilidad vial terrestre
Relación con asentamientos humanos		La vía Ibarra San Lorenzo y San Lorenzo Esmeraldas, relaciona a los asentamientos de menor concentración poblacional de Norte a Sur.



Fuente INEC Mapa 29

Al inicio de la colonización del cantón el nodo de crecimiento tiene relación con las misiones y la extracción de la madera asentada.

Luego por la conectividad que dio el tren, la Sierra norte y la Costa norte se unen a través de la relación con la ciudad de Ibarra.

Considerando esta condición como fase inicial en el desarrollo de los centros urbanos cantonales rurales, crea actividades económicas y acumulación de capital que atraen a la población hacia las ciudades

Densidad Poblacional, según Parroquia					
Nombre de parroquia Total de la parroquia población Superficie de la parroquia (km2) Densida Población					





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

SAN LORENZO	25.096	251,85	99,65
ALTO TAMBO	1.871	1.094,28	1,71
ANCON (PICHANGAL)	1.814	39,43	46,01
CALDERON	628	24,74	25,38
CARONDELET	1.730	76,25	22,69
5 DE JUNIO	416	212,12	1,96
CONCEPCION	2.354	211,83	11,11
MATAJE	1.475	295,06	5,00
SAN JAVIER DE CACHAVI	664	42,19	15,74
SANTA RITA	1.639	81,32	20,15
TAMBILLO	1.743	222,05	7,85
TULULBI	2.295	352,07	6,52
URBINA	761	147,48	5,16
FUENTE INEC-2010			

2.4.6 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.

De la red nacional de asentamientos humanos, la ciudad de San Lorenzo está considerada como Asentamiento Local, concentrado en la cabecera cantonal, por el número de su población 23.265 (INEC) habitantes, es decir 54.76%, según el CENSO de Población y Vivienda 2010, el restante 45.24% se reparte en las 12 parroquias rurales, de las cuales Tululbí y Concepción tienen un rango de más de 2000 habitantes, de los cuales la mayoría de la población se asienta en la cabecera parroquial, otro rango poblacional es de 1500 a 2000 habitantes, en el que entrarían las parroquias Alto Tambo, Ancón de Sardinas, Carondelet, Santa Rita y Tambillo

Por tener conectividad y aceptable con vías de segundo orden a menos de una hora de cada localidad descrita, los servicios públicos se encuentran asentados en la parroquia urbana. Existiendo un centro de salud en cada cabecera parroquial.

CUADRO DE LAS VÍAS EN EL TERRITORIO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

		VIA TERRESTRE KM					VIA
ITEM	PARROQUIA	Via 1er ORDEN	Via 2do ORDEN	Via 3er ODEN	TOTAL	VIA FERREA KM	MARITIMA KM
1	ALTOTAMBO	33,65	10,65	28,00	72,30	28,77	0,00
2	ANCON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,50
3	CARONDELET	26,70	49,88	11,29	87,87	6,45	17,38
4	CALDERON	4,04	10,75	0,00	14,79	0,83	23,80
5	CINCO DE JUNIO	0,00	8,53	12,40	20,93	0,00	37,30
6	CONCEPCIÓN	11,13	42,32	27,56	81,01	0,00	90,74
7	MATAJE	42,42	69,31	34,85	146,58	0,00	97,61
8	SAN JAVIER DE CACHAVI	0,00	11,36	2,39	13,75	4,55	8,06
9	SANTA RITA	5,99	15,45	9,20	30,64	0,00	24,50
10	SAN LORENZO	24,20	65,62	58,11	147,93	23,11	35,48
11	TULULBÍ	11,28	34,35	16,34	61,97	0,00	63,55
12	TAMBILLO	4,50	45,42	25,88	75,80	0,00	78,85
13	URBINA	0,00	6,56	12,40	18,96	38,20	12,40
		163,91	370,20	238,42	772,53	101,91	506,17

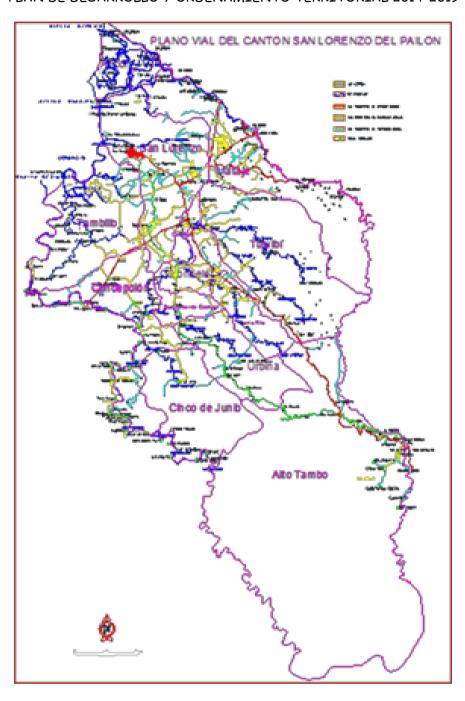
Elaboro equipo técnico

PLANO VIAL TERRITORIAL DE SAN LORENZO DEL PAILÓN





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Mapa 30

Mapa para descripción de la variable dispersión- concentración poblacional y de servicios básicos a la vivienda. Mapas diacrónicos de servicios básicos por sectores censales



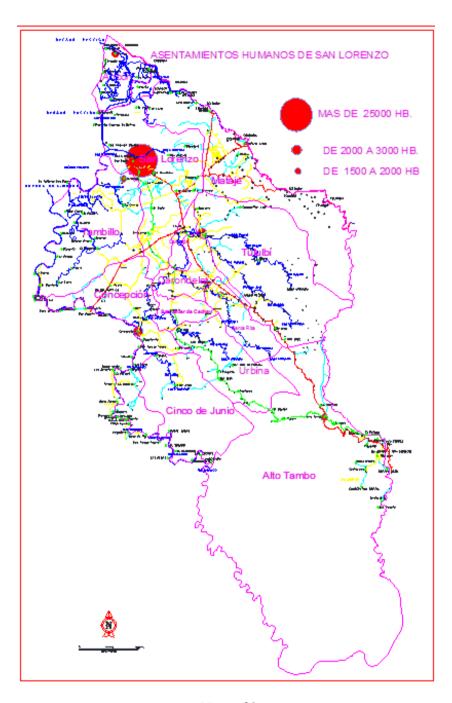


■ ESTATATAL

■ PLUVIAL

■ CONSEJO PROVINCIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Mapa 31







PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FUENTE GAD SAN I ORENZO

FUENTE GAD SAN I ORENZO

2.4.7 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Por estar dentro del cinturón del juego del pacifico el cantón san Lorenzo está expuesto a un sismo el cual produciría un tsunami que afectaría los centros poblados dentro de las parroquia Tambillo, Ancón de sardinas y San Lorenzo. Además las comunidades de Calderón y Ricaurte asentadas a lo largo del rio Tululbí, la Boca, Carondelet, San Francisco, Santa Rita a lo largo de rio Bogotá, Urbina podría ser afectada por el rio, todas estos asentamientos humanos en las etapas invernales, los embates de las crecidas de las aguas, ha causado estragos físicos y psicológicos a los residentes de estos asentamientos

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo SNGR (MAPA 08-05), tiene identificada ya zonas de seguridad a inundaciones para el cantón San Lorenzo. Está calificada como Zona de Seguridad 2, correspondiente a zonas inundables por desbordamiento de los ríos, así como la de poseer una menor o nula capacidad de permanecer estable y brindar protección a los bienes y habitantes ante una amenaza de estas características. Además son zonas en las que es necesario implementar medidas de prevención

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Lorenzo del Pailón (GADMCSLP), consiente de esta amenaza ha elaborado unos proyectos de muros para dar protección a la ribera de los Ríos, ya el proceso de erosión continua que sufre esta ribera por el paso de las aguas de este río, especialmente en el sector donde se ubican los centros poblados, el que se agrava en la etapa invernal, pues al aumentar el caudal de las aguas, los ríos se sale de su cauce original, provocando la perdida de los bienes materiales de los habitantes del lugar, incluso poniendo en riesgo la vida de los mismos.

Contribuyendo a prevenir y a disminuir el riesgo ambiental, por la pérdida de tierra y vegetación, contaminación de las aguas con materiales contaminantes (aguas con excrementos), y darle a los moradores de los asentamientos humanos, tranquilidad y seguridad para incrementar las mejoras a sus viviendas, la dotación de servicios básicos y turísticos por la paisajística natural del sector, donde las familias tendrán un lugar de sano de esparcimiento

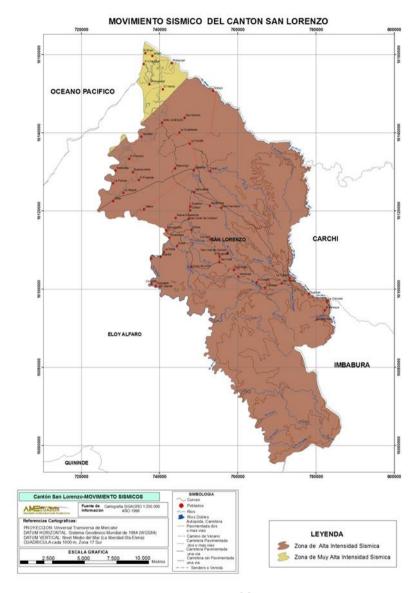
El INOCAR, en su pronóstico dar seguridad tiene Elaborado un plan de contingencia en coordinación con la Unidad de Riesgos del Cantón como es pone a conocimiento la tabla de mareas. Se han realizado tres simulacros para preparar al pueblo recibir





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

estos eventos naturales.

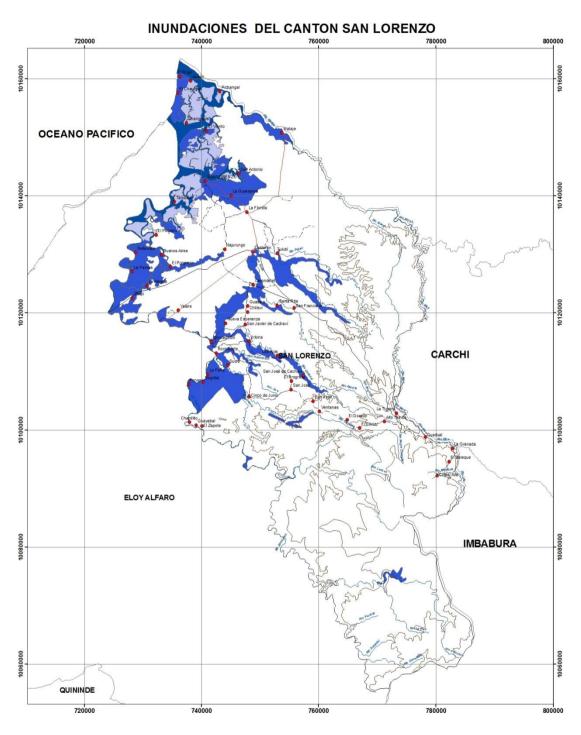


Мара 32





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Мара 33

2.4.8 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

En esta sección se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido en el GAD estableciendo su origen y el destino de estos tanto movimientos migratorios como movimientos inmigratorios.

Población Emigrante.

UBICACI ON	No. CASOS	SEXO	DESTINO EXTERIOR	MOTIVO VIAJE		MOTIVO VIAJE EDAD		PAIS DESTINO	
_			EXTENION			~			
AREA URBANA	297			Trabajo	241	1-12 años	11	Colom	79
AREA RURAL	126			Estudio	70	13-24 años	187	EUU	10
		HOMBRES	189	Unión familiar	84	25-65 años	184	Chile	29
		MUJERES	234	Otros	28	Mas de 65	9	Venezu	10
								Bélgica	14
								España	134
								Italia	18
								otros	129
TOTAL	423		423		423		423		423

Fuente: INEC 2010

Tabla 31. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Variables	Potencialidades	Problemas
Red nacional de asentamien humanos	Lo concentrado y nucleado de los asentamientos humanos del cantón, manifiesta una dinámica transformación urbana integrada con naturaleza,	El crecimiento desordenado de la zona urbana. Invasión de zonas de protección zonas de riesgos, acompañado de migración de nuestro vecino del norte Colombiano.
Infraestructura y acceso servicios básico	El recurso hídrico del territorio	Las viviendas de la zona rural no cuentan con un adecuado sistema de eliminación aguas servidas además no cuentan sistema de agua potable solo recibe agua entubada
Acceso a servicios de educac		El alto porcentaje de no asistencia escolaridad
Acceso a vivienda	En la zona urbana existe territorio que se podría ocupar como área de expansión urbana, y planes de vivienda	La baja calidad de las edificaciones
Localización de asentamien humanos		Los asentamientos irregulares de la ribera del brazo de mar, zona considerad riesgo, en costado de la vía tanto la Esmeraldas como la vía a lbarra
Dispersión y concentrac poblacional		





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Los asentamientos irregulares de la ribera del brazo de mar, zona considerada de riesgo, en costado de la vía tanto la vía a Esmeraldas como la vía a Ibarra

En la zona urbana existe territorio que se puede ocupar como área de expansión urbana, y crear planes de vivienda. Para recupera la ribera del brazo de mar

El crecimiento desordenado de la zona urbana. Invasión de zonas de protección y zonas de riesgos, acompañado de la migración de nuestro vecinos del norte. Colombianos.

Las viviendas de la zona rural no cuentan con un adecuado sistema de eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado, además no cuentan con sistema de aqua potable solo reciben en aqua entubada

El potencial hídrico

Alto porcentaje de no asistencia escolaridad

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

- ❖ Déficit de servicios básicos en el cantón Agua potable 37 % déficit
- ❖ Alcantarillado fluvial y sanitario 92 %déficit
- Falta de planificación urbana en centros poblados del Cantón
- Invasiones en zonas de riesgo y zonas de protección
- Alto porcentaje de posesión de tierras sin legalización de las mismas
- La inseguridad de los poblados frente a desastres

SISTEMA AMBIENTAL

- Invasión y Asentamientos Humanos en zonas protegidas
- Explotación no regulada de áridos y pétreos
- Deforestación de bosques secundarios para uso agrícola y construcción
- Uso inadecuado de productos químicos en la agricultura
- Desechos Sólidos sin su optimo proceso

Diagnóstico sociocultural

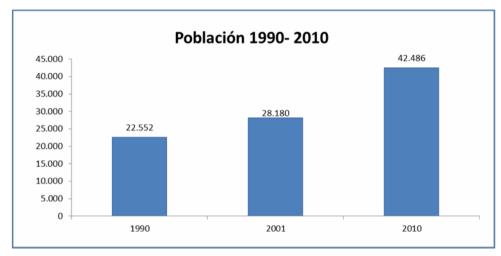
La población del cantón San Lorenzo y sus parroquias es de 42.486 habitantes, de acuerdo al Censo Poblacional y Vivienda del 2010. Esta población se ve incrementada año a año por el proceso migratorio fronterizo, se calcula que un 35%



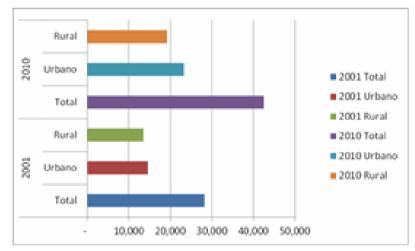


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

de los pobladores actuales no son originarios del cantón. Es importante resaltar el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüístico de cantón, en él se asientan las comunidades ancestrales afroecuatorianas, que son los de mayor presencia (70%), Chachis, Awá y Éperas, y una importante presencia de la población mestiza.



Fuente: SIN-2014- INEC 2010



Fuente: SIN-2014- INEC 2010

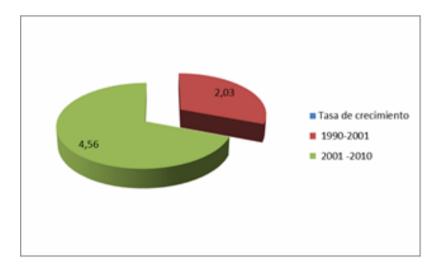




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Rango de Edad	Total	%
0 - 4 Años	6106	14.37%
5 - 9 Años	6110	14.38%
10 - 14 Años	5306	12.49%
15 - 19 Años	4266	10.04%
20 - 24 Años	3536	8.32%
25 - 29 Años	3404	8.01%
30 - 34 Años	2695	6.34%
35 - 39 Años	2280	5.37%
40 - 44 Años	1858	4.37%
45 - 49 Años	1632	3.84%
50 - 54 Años	1379	3.25%
55 - 59 Años	1240	2.92%
60 - 64 Años	863	2.03%
65 - 69 Años	667	1.57%
70 - 74 Años	563	1.33%

Fuente: SIN-2014- INEC 2010

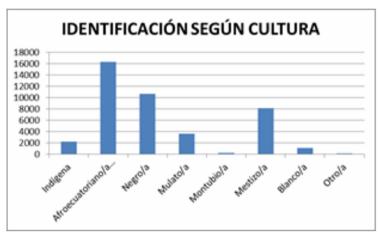


Fuente: SIN 2014, INEC 2010



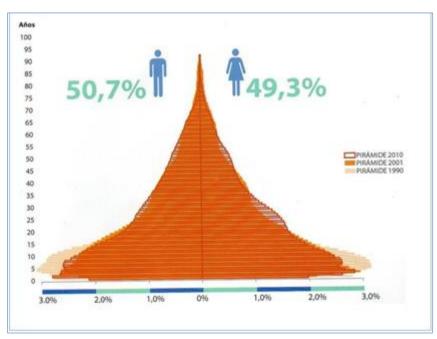


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Fuente: SNI2014, INEC 2010

Eda de la población de San Lorenzo



Fuente: SNI2014, INEC 2010

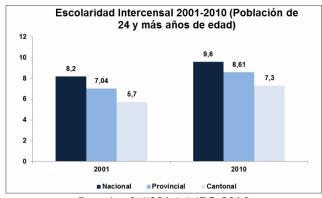
La proyección de la población al año 2020 será de 62.672 habitantes según el inec - censo de población y vivienda 2010.

2.2.1 Educación:

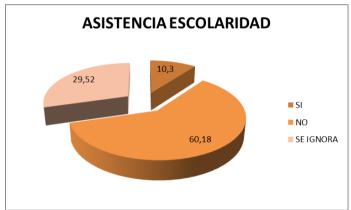




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Fuente: SNI2014, INEC 2010



Fuente: SNI2014, INEC 2010

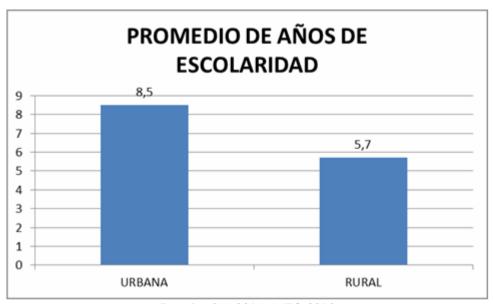


Fuente: SNI2014, INEC 2010

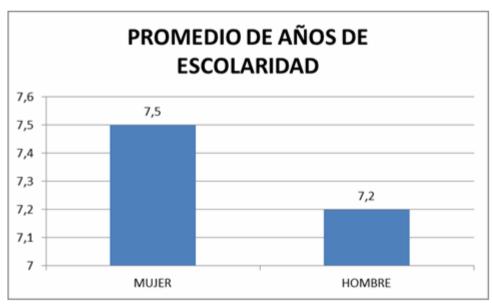




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Fuente: SIN 2014, INEC 2010



Fuente: SIN 2014, INEC 2010

2.2.3 Salud:





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

CAUSAS DE MUERTE CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN	CASOS 2006
X95 AGRESIÓN CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO E	29
R57 CHOQUE, NO CLASIFICADA ENOTRA PARTE	10
R09 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRC	8
X99 AGRESIÓN CON OBJETO CORTANTE	8
R54 SENILIDAD	6
A09 DIARREA Y GASTROENTERITIS DEPRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	5
R63 SÍNTOMAS Y SIGNOS CONCERNIENTES A LA ALIMENTACIÓN Y A LA	4
A41 OTRAS SEPTICEMIAS	3
121 INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	3
R16 HEPATOMEGALIA Y ESPLENOMEGALIA, NO CLASIFICADAS EN OTRA	3

CAUSAS DE MUERTE CANTÓN SAN LORENZO	Casos 2007
X95 AGRESIÓN CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO E	42
R09 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRC	12
X99 AGRESIÓN CON OBJETO CORTANTE	10
R54 SENILIDAD	8
R57 CHOQUE, NO CLASIFICADA ENOTRA PARTE	7
X59 EXPOSICIÓN A FACTORES NO ESPECIFICADOS	6
A09 DIARREA Y GASTROENTERITIS DEPRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	5
E14 DIABETES MELLITUS,NO ESPECIFICADA	5
J18 NEUMONÍA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO	4
R10 DOLOR ABDOMINAL Y PÉLVICO	4

CAUSAS DE MUERTE CANTÓN SAN LORENZO	Casos 2008
X95 AGRESIÓN CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO E	42
R54 SENILIDAD	24
R09 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRC	22
R63 SÍNTOMAS Y SIGNOS CONCERNIENTES A LA ALIMENTACIÓN Y A LA	6
121 INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	5
167 OTRAS ENFERMEDADESCEREBROVASCULARES	5
W69 AHOGAMIENTO Y SUMERSION MIENTRAS SE ESTA EN AGUAS NATURA	5
X99 AGRESIÓN CON OBJETO CORTANTE	5
R07 DOLOR DE GARAGANTA Y EN EL PECHO	4
R57 CHOQUE, NO CLASIFICADA ENOTRA PARTE	4





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

CAUSAS DE MUERTES CANTÓN SAN LORENZO	Casos 2009
X95 AGRESIÓN CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO E	33
R54 SENILIDAD	13
121 INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	9
R09 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRC	9
R57 CHOQUE, NO CLASIFICADA ENOTRA PARTE	8
150 INSUFICIENCIA CARDÍACA	6
R99 OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MOR	5
E14 DIABETES MELLITUS,NO ESPECIFICADA	4
R58 HEMORRAGIA, NO CLASIFICADAEN OTRA PARTE	4
R63 SÍNTOMAS Y SIGNOS CONCERNIENTES A LA ALIMENTACIÓN Y A LA	4

CAUSAS DE MUERTE CANTÓN SAN LORENZO	Casos 2010
X95 AGRESIÓN CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO E	20
R09 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRC	10
R54 SENILIDAD	10
X99 AGRESIÓN CON OBJETO CORTANTE	10
R10 DOLOR ABDOMINAL Y PÉLVICO	6
R99 OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MOR	6
W69 AHOGAMIENTO Y SUMERSION MIENTRAS SE ESTA EN AGUAS NATURAL	5
Y21 AHOGAMIENTO Y SUMERSIÓN, DE INTENCIÓN NO DETERMINADA	4
121 INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	3
I61 HEMORRAGIA INTRAENCEFÁLICA	3



FUENTE SUBSECRETARIA DE INFORMACION





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Número de camas disponibles y tasa de camas por 10.000 habitantes según cantón			
CANTÓN	CODIGO CANTÓN	número de Camas Hospitalarias Disponibles	TASA DE CAMAS POR 10.000 HABITANTES
SAN LORENZO DEL PAILÓN	805	53	10,85
FUENTE: Estadísticas de Camas			

Número de Médicos que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias Año 2012.					
CANTÓN	NUMERO MÉDICOS	POBLACION 30-VI 1/	TASA		
SAN LORENZO DEL PAILÓN	24	47031	5,1		

FUENTE: Estadísticas de Recursos y Actividades de Salud 2012-INEC

- Tasas por 10.000 habitantes
- Incluye Médicos que trabajan en tiempo ocasional o de llamada. Excluye a Médicos Residentes, Rurales y Posgradistas por cuanto no son de especialidades.

2.2.4 Cobertura de la infraestructura y equipamientos de servicios sociales

	CENTROS EDUCATIVOS SAN LORENZO					
ITEM	PARROQUIA	TOTAL		ITEM	PARROQUIA	TOTAL
1	5 DE JUNIO	1		8	SAN JAVIER DE CACHAVI	5
2	ALTO TAMBO	7		9	SAN LORENZO	37
3	ANCON (PICHANGAL)	3		10	SANTA RITA	7
4	CALDERON	4		11	TAMBILLO	10
5	CARONDELET	8		12	TULULBI	10
6	CONCEPCION	17		13	URBINA	3
7	MATAJE	7		Total g	eneral	119

Fuente: Sistema Nacional de Información





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

CENTROS DE SALUD SAN LORENZO	
PARROQUIAS	Número
5 DE JUNIO (CAB. EN UIMBI)	1
PUESTO DE SALUD	1
ALTO TAMBO (CAB EN GUADUAL)	2
CENTRO DE SALUD	2
ANCON (PICHANGAL) (CAB. EN PALMA REAL)	2
CENTRO DE SALUD	2
CARONDELET	5
CENTRO DE SALUD	4
PUESTO DE SALUD	1
CONCEPCION	5
CENTRO DE SALUD	4
PUESTO DE SALUD	1
mataje (Cab. en Santander)	2
CENTRO DE SALUD	2
SAN JAVIER DE CACHAVI (CAB. EN SAN JAVIER)	2
CENTRO DE SALUD	2
SAN LORENZO	6
CENTRO DE SALUD	4
HOSPITAL BASICO	2
SANTA RITA	3
CENTRO DE SALUD	3
TAMBILLO	1
PUESTO DE SALUD	1
TULULBI (CAB. EN RICAURTE)	3
CENTRO DE SALUD	2
PUESTO DE SALUD	1
URBINA	2
CENTRO DE SALUD	2
Total general	34
Fuente: Sistema Nacional de Información	

Centros de Protección de Derechos	Número
SAN LORENZO	1
Total general	1

Fuente: Sistema Nacional de Información

INFRAESTRUCCTURAS DEPORTIVAS





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

PARROQUIA	CANTIDAD
5 DE JUNIO (CAB. EN UIMBI)	1
ALTO TAMBO	2
ANCON (PICHANGAL) (CAB. EN PALMA REAL)	1
CALDERON	1
CARONDELET	1
CONCEPCION	2
MATAJE (CAB. EN SANTANDER)	1
SAN JAVIER DE CACHAVI (CAB. EN SAN JAVIER)	1
SAN LORENZO	13
SANTA RITA	1
TAMBILLO	1
TULULBI (CAB. EN RICAURTE)	2
URBINA	2

Fuente: Sistema Nacional de Información

Unidades de Policía Comunitaria	Número
ALTO TAMBO (CAB EN GUADUAL)	1
CONCEPCION-SAN JAVIER DE CACHAVI-URBINA-ALTO TAMBO	
(CAB EN GUADUAL)-5 DE JUNIO (CAB EN UIMBI)	1
CALDERON	3
CARONDELET-CALDERON-TULULBI (CAB EN RICAURTE)-SANTA	
RITA	3
CONCEPCION	1
CONCEPCION-SAN JAVIER DE CACHAVI-URBINA-ALTO TAMBO	
(CAB EN GUADUAL)-5 DE JUNIO (CAB EN UIMBI)	1
SAN LORENZO	1
MATAJE (CAB EN SANTANDER)-SAN LORENZO-ANCON	
(PICHANGAL) (CAB. EN PALMA REAL)	1
Total general	6

Fuente: Sistema Nacional de Información





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Sitios de Cobertura 3G	Número
SAN LORENZO	1
Total general	1

Fuente: Sistema Nacional de Información

Centros Infantiles	Número
SAN LORENZO	1
MATAJE (CAB EN SANTANDER)-SAN LORENZO- ANCON (PICHANGAL) (CAB. EN PALMA REAL)	1
Total general	1

Fuente: Sistema Nacional de Información

2.2.5 Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verde, plazas , coliseos /habitante; eventos culturales)

EQUIPAMIENTOS	RADIO DE INFLUENCIA (M)	AREA / HAB (M2)	DEFICI (M2)	AREA TOTAL ACTUAL	AREA REQUERIDA
PARROQUIA SAN LORENZO					
RECREACION					
parque infantil	400	0,250	4444,60	10260,847	5816,25
plaza civica	800	0,100	2298,50	4625	2326,50
parque urbano	3000	1,600	-37224,00		37224,00
parque barrial	800	1,600	-37224,00		37224,00

FUENTE GAD SAN LORENZO

PARROQUIA	Espacio público	Superficie





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Tambillo	Parque central	900m2
	cancha	4800m2
Alto Tambo	cancha	600m2
Carondelet	Cancha	600m2
	parque	640m2
calderón	Cancha con cubierta	600m2
San Javier	parque	2500m2
5 de junio	Malecón	1250m2
	Cancha con cubierta	600m2
Santa Rita	Cancha	1200m2
	parque	6400m2
ancón	cancha	4800m2

2.2.6 Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.

CANTON	NO. ORGANIZACIO NES SOCIALES			NO. ORGANIZA CIONES TERRITORI ALES			NO. ORGANIZACION ES SECTORIALES	COHE SOCIA CONF	L/VS
10	Comité de mujeres	SI	NO	barriales	SI	NO	Comité de salud	SI	NO
1	Club juvenil		X	Barrio La victoria		X	Comités de padres familia		X
3	Club deportivo	X	X			X	Consejos estudiantiles		X
3	Jóvenes		X			X	Comités viviendas		X
2	Discapacidades		X			X	Coop. Vivienda		X
1	Adultos mayores	X	X			X	Coop. financieras		X

Sociocultural			
Variables	POTENCIALIDADES	PROBLEM AS	
Población		Población con un alto grado de analfabetismo y deserción escolar	
		El índice de médicos es demasiado bajo para toda la población	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Cultura y patrimonio	Existe pluriculturalidad étnica a lo largo del cantón	Falta promoción de la cultura, deporte y conservación del patrimonio
Vulnerabilidad		Susceptible a inundación

Diagnóstico económico

2.3.1 Trabajo y Empleo

Las principales Actividades Económicas a las que se dedica la población se clasifican en: Agrícola – Ganadero, Jornalero, Empleado, Comerciante, Pescador y Otros.

Se evidencia una tendencia a trabajos del sector Primario con un 51.86% de la población económicamente activa dedicada a este tipo de trabajos, también se puede identificar un alto porcentaje de personas que son empleado con un 37.96%

2.3.2 Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

Sector económico	PEA 2010	PEA %
Primario (Agricultura, la	6596	51.86%
ganadería, la silvicultura,		
la apicultura, la floricultura		
y piscicultura)		
Secundario (artesanal e	1295	10.18%
industrial manufacturera)		
Terciario (empleado	4828	37.96%
privado, publico,		
domestica, organizaciones,		
etc.).		

Fuente: INEC, CPV 2010

2.3.3 Principales actividades económico productivas de territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por PEA.

Actividad	PEA (% o número)2010
Agricultura, Ganadería,	28,30%
silvicultura y pesca	
Comercio al por mayor y	41.26%
menor	
Enseñanza	22.87%
Otras Actividades	12.88%

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

98





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2010

2.3.4 Principales productos: Volumen de producción y productividad

Producto	Asociado	Unidad	Rendimiento	Volumen
		producti		de
		va		producción
Palma africana	Solo	На	20.068	3336,36 Tm
Cocoteros	Solo	На	2.798	2114,61 saco
Banano	Asociado	На	1.013	2093, 71 Tm
Plátano	Asociado	На	0.955	2073,09 Tm
Cacao	Solo	Ha	1.946	1105,66 saco
Banano	Solo	На	1.358	1045,26 Tm
Plátano	Solo	На	1.073	976,35 Tm
Palmito	Solo	На	10.00	760,00 Tm
Cocotero	Asociado	На	0.227	221.63 saco
Cacao	Asociado	На	0.064	120,79 saco

Fuente: Información Senplades 2014

2.3.5 Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.

		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	NACION	48
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	actividades de atención de la Salud Humana y de Asistencia	NACION	11
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDAES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES: ACTIVIDADES	NACION	
ECTA DI ECINAIENITOC		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIAL	NACION	
ECTA DI ECIMAIENITOC		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	NACION	5
ESTABLECIMIENTOS		INSTITUTO	
ESTABLECTIVITENTOS	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	NACION	3
ESTABLECIMIENTOS	A OTIVID A DESCRIPTA DI A S	INSTITUTO	,
ESTABLECTIVITENTOS	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	NACION	
ESTABLECIMIENTOS	A CTIVID A DEC DROFFCIONIALEC CIENTIFIC AC VITECNICAC	INSTITUTO	_
ESTABLECTIVITENTOS	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	NACION	5
ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO NACION	4
ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRACION PUBLICA 1 DEPENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO	4
ESTABLECIMIENTOS	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	NACION	1
2017(32201111211103	AGRICULIORA, GANADERIA, SILVICULIORA I I ESCA	INSTITUTO	<u> </u>
ESTABLECIMIENTOS	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	NACION	7
	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR: REPARACION DE	INSTITUTO	,
ESTABLECIMIENTOS	VEHICULOS	NACION	267
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	CONSTRUCCION	NACION	
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	DISTIBUCION DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTION DE DESECHOS	NACION	1
======================================		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	ENSEÑANZA	NACION	15





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	NACION	
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	NACION	35
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	NACION	13
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	NO INFORMA	NACION	
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NACION	35
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	NACION	
		INSTITUTO	
ESTABLECIMIENTOS	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	NACION	8

Fuente: Sistema Nacional de Información

2.3.6 Factores productivos

Equipamiento actividad productiva	por	Numero	Ubicación
• Silos		0	
• Centros acopio	de	3	Calderón, Concepción
 Fábricas Procesamient de productos 	de o	2	San Lorenzo
• Mercados		1	San Lorenzo
Camales		1	San Lorenzo

Fuente: Información Senplades 2014, propia

TOTAL DE CREDITOS DE DESARROLLO HUMANO

Código	PAIS	TOTAL DE CREDITOS
805	SAN LORENZO	446

FUENTE Registro interconectado de Programas Sociales - RIPS

UNIDADES Madres, adultos mayores y personas con discapacidad

NOTA Información - ENERO a AGOSTO 2014

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

100





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

	NUMERO DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO
SAN LORENZO	1.179,00	5.610.522,62

FUENTE SIN-BANCO CENTRAL

2.3.7 Formas de organización de los modos de producción

Modos de producción	Cadenas de producción y de	Opciones para mejorar la
	valor	productividad
10 Asociaciones	Plátano	
productivas	Cocoteros	
	Banano	
	Cacao	
	Yuca	
	Maíz duro seco	
	Palma africana	
	Arroz	
1 Asociaciones	Cadena de cárnicos	
ganaderas		
3 Asociaciones	Cadena de productos	
Artesanales bioacuaticos y marisco		
9 Comunas,	Productos consumo interno	

Fuente: Información Senplades 2014

2.3.8 Seguridad y Soberanía Alimentaria

Seguridad y Soberanía Alimentaria				
Producto	Disponibilidad	de	Aprovechamiento	
	alimento		biológico	
Plátano				
Cocoteros				
Banano				
Cacao	Suficiente		Bueno	
Yuca				
Maíz duro seco				
Palma africana				
Arroz				





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Reunión con los representantes de las Asociaciones

2.3.9 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

Cantón	Tipo de apoyo	Situación actual
SAN LORENZO	 Canales de riego, Equipamiento camales Maquinaria agrícola Almacenes agropecuarios centros de acopio de leche. Capacitación y asistencia técnica Crédito Centro de acopio de productos agrícolas Laboratorios Centros de investigación Carreteras, Silos Tercenas 	Bajo Medio Medio Alto Bajo Bajo Bajo Bajo Bajo Medio Bajo Bajo
1	- Tercendo	1

2.3.10 Presencia de proyectos estratégicos nacionales

No existen proyectos de carácter estratégico que se estén desarrollando dentro del territorio cantonal

Tabla 28. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Económico					
Variables	Potencialidades	Problemas			
Trabajo y Empleo	poblacion	Disminución de fuentes de empleo en el cantón por efectos de la migración			
Estructura productiva					
Relación entre sectores económicos					

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

102





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Principales actividades económicas	Agricultura, ganadería y	
	pesca	
Principales Productos	Palma africana	Desforestación por el moncultivo
Establecimientos económico- productivos		
Factores productivos		Falta de capacitación para emprendimientos productivos
Modos de producción		
Seguridad y soberanía alimentaria		
Infraestructura de apoyo a la producción		
Proyectos Estratégicos Nacionales		
Mercado de capitales y finanzas		
Flujos fiscales		

2.5 Diagnóstico movilidad energía y conectividad

San Lorenzo cuando fue creado su medio de conectividad con la sierra era la línea férrea por la cual recorría el TREN de Ibarra a San Lorenzo, con la construcción de la carretera Ibarra San Lorenzo se perdió esta vía, hoy la conectividad se la realiza por medio fluvial y terrestre.

2.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Tabla 32. Matriz para descripción de la variable dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Cantón	Acceso	Cobertura
Telefonía móvil	5164	Local-cantonal
Acceso a internet	2024	local
Radio	3	Local - cantonal

Fuente SUPERTEL 2013

2.5.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

Tabla 33. Matriz para descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

Cantón	Potencia instalada
Energía Eólica	No
Energía Geotérmica	No
Energía Hidráulica	No
Energía Solar/ fotovoltaica	No
Energía termoeléctrica	NO
Energía Nuclear	No

Telefonía móvil.

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%	Acumulado %
Si	6296	65,79	65,79
No	3274	34,21	
Total	9570	100	

FUENTE: PDOT GADMCSL

1.5.3 Presencia de proyectos estratégicos nacionales y el recurso natural asociado.

No existe un proyecto asociado, estratégico nacional

1.5.4 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

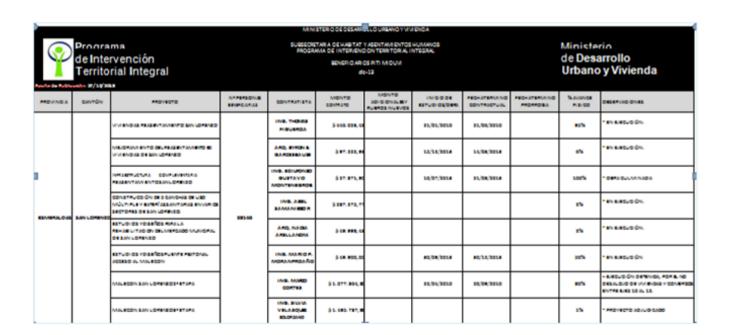




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Tabla 35. Matriz para descripción de la variable presencia de proyectos estratégicos nacionales y el recurso natural asociado

Cantón	Tipo
San Lorenzo	Planta potablizadora agua
	San Lorenzo
	Dispensario Tipo C
	Proyecto PITI
	Terminal Terrestre
	Mercado Municipal
	Camal
	Unidad Educativa del Milenio







PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

1.5.5 Estructura, disponibilidad, localización y jerarquía referida a infraestructura de movilidad y logística (terrestre, aérea, marina, fluvial).

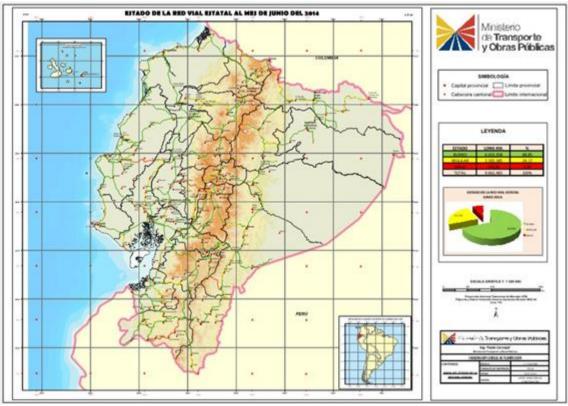
ITEM	PARROQUIA	VIA TERRESTRE KM				VIA FERREA	VIA
		Via 1er ORDEN	Via 2do ORDEN	Via 3er ODEN	TOTAL	KM	MARITIMA KM
1	ALTOTAMBO	33,65	10,65	28,00	72,30	28,77	0,00
2	ANCON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,50
3	CARONDELET	26,70	49,88	11,29	87,87	6,45	17,38
4	CALDERON	4,04	10,75	0,00	14,79	0,83	23,80
5	CINCO DE JUNIO	0,00	8,53	12,40	20,93	0,00	37,30
6	CONCEPCIÓN	11,13	42,32	27,56	81,01	0,00	90,74
7	MATAJE	42,42	69,31	34,85	146,58	0,00	97,61
8	SAN JAVIER DE CACHAVI	0,00	11,36	2,39	13,75	4,55	8,06
9	SANTA RITA	5,99	15,45	9,20	30,64	0,00	24,50
10	SAN LORENZO	24,20	65,62	58,11	147,93	23,11	35,48
11	TULULBÍ	11,28	34,35	16,34	61,97	0,00	63,55
12	TAMBILLO	4,50	45,42	25,88	75,80	0,00	78,85
13	URBINA	0,00	6,56	12,40	18,96	38,20	12,40
		163,91	370,20	238,42	772,53	101,91	506,17

Fuente GAD San Lorenzo





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Movilidad, energía y conectividad

Variables	Potencialidades	Problemas
Movilidad	La vía pluvial se puede Usar turísticamente Mostrando el paisaje	Las vías de segundo orden son lastradas Lo que ocasiona retraso en la movilidad
Telecomunicaciones		Existe problema con la señal que Recibimos en el territorio
Energía	El recurso hídrico y La energía solar	El servicio de energía eléctrica es deficiente

2.6 Diagnóstico político institucional y participación ciudadana

2.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Ordenanza Delimitación Urbana San Lorenzo

EL I. CONCEJO CANTONAL DE SAN LORENZO DEL PAILON CONSIDERANDO:

QUE, la Competencia exclusiva del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón San Lorenzo del Pailón, en su literal a del artículo 55 del COOTAD, es: Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores dela sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

QUE, es competencia exclusiva de la Administración Municipal adoptar una línea de referencia entre la zona urbana y rural de la ciudad de San Lorenzo, que permita realizar la gestión municipal diferenciada de acuerdo a las características y condiciones específicas de cada una, propendiendo a lograr un desarrollo sostenido, coherente e integral del territorio, para alcanzar el buen vivir de sus ciudadanos y ciudadanas.

En uso de las atribuciones legales que le confieren los literales d, e, y z del Art. 57 y el Art. 297 sobre los objetivos del ordenamiento territorial del COOTAD

EXPIDE

LA SIGUIENTE ORDENANZA QUE DEFINE AMPLÍA EL ÁREA URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE SAN LORENZO DEL PAILON-CIUDAD DE SAN LORENZO.

ART. 1.- Los límites urbanos son los siguientes:

AL NORTE: Del punto No. 1, de coordenadas 742092E y 142297N ubicado en el brazo de mar, barrio Palestina.

AL NOR-ESTE: Del punto No. 2, de coordenadas 742402E y 142100N, ubicado en tierra firme barrio Palestina, siguiendo la vía hasta la intercesión línea costera lado derecho del hospital voz andes

AL NOR-ESTE: Del punto No. 3 de coordenadas; 743064E y 141816N; A300m aproximadamente medidos desde la vía principal y calle lado izquierdo de gasolinera petrocomercial

AL NOR-ESTE: Del punto No. 4 de coordenadas; 743588 E y 141388N; ubicado a 300m

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

108





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

medidos desde la vía principal lado derecho entrando a San Lorenzo frente a Danubio

AL NOR-ESTE: Del punto No. 5 de coordenadas 745997E y 141339N ubicado en la intercesión con brazo de mar

AL SUR: Del punto No. 6 de coordenadas 745997E y 139344N ubicado en la parte sur de la pista de aterrizaje en límite con palmeras

AL SUR-OESTE: Del punto No. 7 de coordenadas 743977E y 139344N ubicado aproximadamente a 800m de la vía de ingreso San Lorenzo lado izquierdo en interior de terreno de Alex palma

AL SUR-OESTE: Del punto No. 8 de coordenadas 743977E y 140123N; Aproximadamente a 200m lado derecho medidos desde el puente la guarapera

AL SUR-OESTE: Del punto No. 9 de coordenadas 741016E y 140123N aproximadamente a 3Km rumbo oeste medidos desde puente guarapera hasta intercesión rio nadadero grande

AL SUR-OESTE: Del punto No. 10 de coordenadas 740826E y 140540N Ribera del rio nadadero grande

AL SUR-OESTE: Del punto No. 11 de coordenadas 740550E y 140915N; siguiendo la ribera del rio nadadero grande

AL SUR-OESTE: Del punto No. 12de coordenadas 740339E y 141080N; ribera del rio nadadero grande

AL SUR-OESTE: Del punto No. 13 de coordenadas 739928E y 141549N; ubicado en el barrio Kennedy aproximadamente a 280 m de la intersección entre la calle Washington y la calle Atahualpa y aproximadamente 80 m del manglar rumbo Oeste

AL NOR-OESTE: Del punto No. 14 de coordenadas 739816E y 142184N; ubicado en el barrio San Martin al final de la calle Amazonas junto a la laguna de oxidación.

AL NORTE: Del punto No. 15 de coordenadas 739926E y 142544N; ubicado en el barrio San Martin al final de la calle San Martin sector la carbonera y aproximadamente a 80 m del mangla

AL NORTE: Del punto No. 16 de coordenadas 740120E y 142596N; ubicado en el barrio Zona Franca junto al cerramiento de la Base Naval aproximadamente a 20 m de la rivera del rio Nadadero.

AL NORTE: Del punto No. 17 de coordenadas 740243E y 142901N; ubicado en el barrio Las Marías junto al cerramiento de la Armada que da al estero de mar.

ART. 2.- La presente Ordenanza, entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del I. Concejo Municipal de San Lorenzo del Pailón, sin perjuicio de su

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

109





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

publicación en el Registro Oficial.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILON, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN.- CERTIFICO: Que la Ordenanza precedente fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del Cantón San Lorenzo, en sesiones ordinarias realizadas el 21 de Julio y el 29 de Julio de 2013

2.6.2 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

PARROQUIAS RURALES		GAD Parroquial de	
COMUNAS JURIDICAS Y	DE	Alto Tambo	Político Administrativo
HECHO	DL	Ancón de Sardina	Político Administrativo
		Calderón	Político Administrativo
		Carondelet	Político Administrativo
		5 de junio	Político Administrativo
		Concepción	Político Administrativo
		Mataje	Político Administrativo
		San Javier Cachavit	Político Administrativo
		Santa Rita	Político Administrativo
		Tambillo	Político Administrativo
		Tululbi	Político Administrativo
		Urbina	Político Administrativo

ORGANIZACIONES FUNCIONALES





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

INSTITUCION	RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
Distrito Educativo de San Lorenzo (D. E.)	Dr. Catalina Ramírez	Jefa del Distrito	dvcatira@hotmail.con	991436785
Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES)	Ing. Darwin Patricio Revelo	Jefe de Distrito	dtorres@.inclusion.gob.ec	0981077480 2780-576
Educación para jóvenes y Adolecentes Desplazados y Refugiados (RED)	Ing. Disimo Rangel	Coordinador	psoclalsl.vetcosta@gmail.com	0981399227 2780-750
Defensor del Pueblo de San Lorenzo (DP)	Ab. Gandy Gamboa	Jefe del Distrito	ggamboa@dpe.gob.ec	0994827628 2781-845
Ministerio del Ambiente de San Lorenzo (MDA)	Ing. Pablo Campoverde	Coordinador	campoverde@ambiente.gob.ec	0994672247-
Reserva Ecológica Mnglares Cayapas Mataje (REMACAN)	Ing. Efrén Segura Reasca	Coordinador	srefren@hotmoil.com	991601565 2781-174
Fiscalía del Cantón San Lorenzo	Ab. Juan Neira Jaime	Coordinador	neira@fiscalia.gob.ec	0993932912 2780-267
Unidad de Atención en Peritaje (UAPI)	Ab. Betsy Castillo	Coordinadora	chb@fiscalia.com	2781085 –
Misión Escalabriniana	Lcda. Celeste Quiñonez	Coordinadora	celestequiñonezmina@yahoo.es	0990262537 2780-082
Servicio Jesuita a Refugiados (SJR)	Sra. Blanca Echeverri	coordinadora	becheverry@sjr.org.ec	0986045339 2781-096
Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados (HIAS)	Srta. Amanda Porozo	Coordinadora	aporozo@hias.org.ec	0988853416 2781-779
Save The Children	Tng. Martha Valencia	Coordinadora	marta.valencia@savethechildren.org	0939270028 2780-821
Programa del Buen Vivir Rural (MAGAD-PBVR)	Ing. Raúl Chiriboga Mosquera	Coordinador Zono	<u>irchiriboga@hotmail.es</u>	0993629286 2780-155

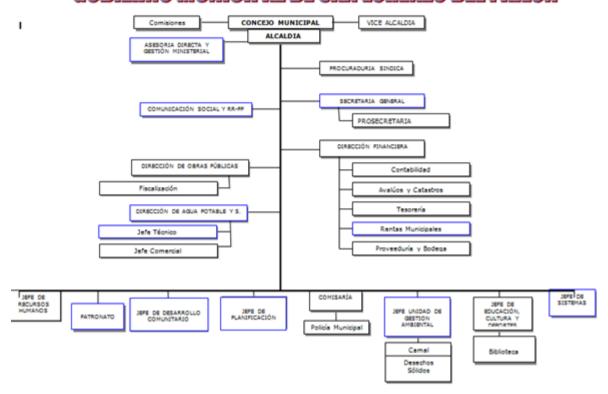
2.6.3 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LORENZO DEL PAILON



Dado y firmado en la sala de sesiones de la Municipalidad del Cantón San Lorenzo a los veintidós días del mes de julio del año 2009.



El reglamento orgánico Funcional Municipal que antecede, fue discutido ya probado por el Muy Ilustre Concejo Municipal de San Lorenzo, en las sesiones correspondientes a las fechas: doce (12) de mayo del año dos mil seis; y, veinte (20) de julio del año dos mil nueve.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



San Lorenzo, julio veintiuno de dos mil nueve, a las 08h00 visto de conformidad con lo establecido en el Art. 129 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal vigente, sanciono el presente Reglamento y procédase de acuerdo a la Ley.



Proveyó y firmo el presente Reglamento Orgánico Funcional Municipal Vigente, el señor Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, Alcalde del Gobierno Municipal del cantón San Lorenzo, en el lugar, fecha y hora en el indicado. CERTIFICO.







PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019



Tabla 35. Matriz para descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Procesos	Descripción	Actores
Gobernantes	Formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización	
Habilitantes	Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, institucionales y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional	 ✓ U. Gestión Jurídica ✓ U. Planificación y Ordenamiento Territorial (Subunidades de Gestión Internacional, Proyectos, Avalúos y Catastros, Topografía ✓ U. Auditoría y Control de Gestión ✓ U. Comunicación Social





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Agregadores d Valor	administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional	✓ Fiscalización, Medio Ambiente y Saneamiento Ambiental (Agua Potable y Alcantarillado, Residuos Sólidos y Administración de Mercados, Medio Ambiente), Desarrollo Económico Productivo; y, Talleres, transporte y ✓ equipo caminero.	
------------------------	---	--	--

Tabla 36. Matriz para la identificación de los principales componentes de un sistema de información local.

Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación Parcialmente	(SI	/NO	/	Observación
Sub sistema financiero contable.					
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc)					
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc)	NO				SOLO EXISTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN FÍSICO PERO EXISTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DIGITAL
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plana especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción					
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc					
Describir otros subsistemas					





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Tabla 37. Matriz para priorización de potencialidades y problemas Político institucional y participación ciudadana

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial		FALTA EQUIPAMIENTO PARA LEVANTAR INFORMACION
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	LOS COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA	
Estructura y capacidades del GAD		EL ORGÁNICO FUNCIONAL VIGENTE NO ESTÁ BIEN DEFINIDO
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial		ORDENANZAS NO ESTÁN ACTUALIZADAS

PROPUESTA

Tabla 39. Matriz para la construcción de visión y objetivos estratégicos.

Visión del GAD	El cantón San Lorenzo, busca posicionarse regionalmente como cantón cultural y turístico, al poseer una gastronomía única, propia de su bosque tropical, de su manglar y de su mar territorial. Por ser hogar de culturas ancestrales como los Chachis, Awas y del pueblo Afro descendiente, y de conservar una paisajística natural sin igual.
	Rescatando estas identidades culturales mediante políticas públicas, contando con un territorio urbano y rural planificado, garantizando a sus ciudadanos sus derechos constitucionales y la accesibilidad a los servicios básicos, bajo los principios de igualdad y equidad social, de acorde a la Política Nacional de Desarrollo y al Derecho del Buen Vivir.
Objetivos	-Mejorar la conectividad vial urbana
Estratégicos de	-Conservar los recursos naturales y proteger zonas pobladas





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

desarrollo	contra desastres naturales.					
	-Dotar del servicio de alcantarillado sanitario y agua potable a					
	la zona rural del cantón					
	-Aprovechar los recursos hídricos del cantón para servir					
	adecuadamente a la población					
	·					
	-Garantizar el uso de una malla urbana ordenada donde					
	indique el tipo de uso de suelo para las diferentes actividades					
	del territorio					
	-Manejar una gestión integral de desechos sólidos					
	-Adquirir elementos que permitan una mejor planificación de					
	proyectos y prestar un mejor servicio a la ciudadanía					
	-Promover la atención a grupos sociales y atención Prioritaria					
	para mejorar la convivencia comunitaria, la participación					
	ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.					
	-Desarrollar, rescatar y mantener la Cultura Ancestral del					
	Cantón San Lorenzo					
	0.0					
	-Establecer las formas y procedimientos que permitan a la					
	ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de					
	democracia directos determinados en la Constitución y la ley;					
	así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de					
	las políticas y servicios públicos.					
	-Incrementar la cobertura de servicios de salud en el área rural					
	-implementar mejores condiciones de trabajo del cuerpo de					
	bomberos para que brinden un servicio de calidad a la					
	población.					
	-potenciar la producción conchera sostenida que genere un					
	crecimiento progresivo de este sector productivo					
	T crecimiento progresivo de este sector productivo					

Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.

Tabla 40. Matriz de indicadores de resultados mínimos

Nivol CAD	Competencia	Indicadores	Meta
NIVEL GAD	Competencia	mulcauores	Meta





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

	Movilidad y	 porcentaje de vías locales adecuadas Porcentaje de Vías señalizadas y Semaforizadas 	Lograr el 70% de vías urbanas con buenas condiciones de movilidad Señalizar y Semaforizarar el
Cantonal	Transporte		30% de las Vías Urbanas del Cantón
		longitud de aceras y bordillos construidos	Construir 3 km de Aceras y Bordillos por cada año de gestión.
	Γ		
		 porcentaje de Superficie Reforestada 	mantener la superficie de las áreas protegidas y reservas naturales constante
Cantonal	Biofísico	Porcentaje de Proyectos de protección contra desastres naturales y protección ejecutados	Ejecutar el 100% de Los Proyectos de Protección Planificados contra desastres naturales en los plazos establecidos y Bordillos por cada año de gestión.
		Porcentaje de ejecución del proyecto	Tomar la Competencia del Cuerpo de Bomberos y brindar un buen servicio a la comunidad.

Nivel GAD	Competencia	Indicadores	Meta
Cantonal	Socio Cultural	Porcentaje de cumplimiento de proyectos de inclusión.	Desarrollo de la sensibilización, participación, prevención, Accesibilidad,





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

		Turismo, cultura, arte, deporte y recreación y la inclusión de las personas con discapacidad en el cantón san Lorenzo.
	Porcentaje de cumplimiento de proyectos que constan en el plan de Desarrollo Cultural.	Lograr el 80% de Actividades propuestas en el Plan de desarrollo cultural del Cantón San Lorenzo
	Número de talleres de Socialización realizados.	100% de las organizaciones licitas acantonadas en San Lorenzo conozcan y pongan en práctica los mecanismo de participación ciudadana
r r	Número de reuniones realizadas/ Número de reuniones programadas con el MSP.	Aumentar al 60% la cobertura de servicios de salud y sociales en el área rural.

Nivel GAD	Competencia	Indicadores	Meta
Cantonal	Político Institucional	Número de herramientas que permitan una mejor planificación y servicio de inclusión	Adquirir elementos y equipos que permitan realizar una mejor planificación y servicio al público





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

		ı	
Cantonal	Económico	proyecto ex communication in the communication is expected as a second communication in the communication is expected as a second communication in the communication is expected as a second communication is expected as a se	ndicalizar a los extractores de concha para que dediante proyectos e impulse la extracción sostenida e la concha
Cantonal	Biofísico Y Asentamientos Humanos I	medidor de Agua. ciur m • Volumen de Agua Disponible Por habitante da ha lo	ograr que el 90 por ento de los predios banos tengan dedidor de agua. umentar la otación por abitante día a por menos 180 na/día.
Cantonal	Asentamientos Humanos I	 Porcentaje de población rural con acceso al servicio de alcantarillado Sanitario, de Predios con medidor de Agua. Porcentaje de población rural con acceso al servicio de Agua Potable. Áreas de Recreación Por habitante. Volumen de desechos sólidos evacuados 	ervir de cantarillado anitario a la Zona ural del Cantón. ervir de Agua otable a la Zona ural del Cantón. umentar el índice e área verde y ecreación a 9 (2) ha. ealizar un manejo e desechos sólidos tegral para todos s habitantes del antón San Lorenzo, in agredir al medio mbiente.

1.1 Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT).

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada zona determinada por la potencialidad del territorio, u otra zonificación aplicable, realizado en función de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico, y de los objetivos de desarrollo determinados por el gobierno autónomo descentralizado del Cantón San Lorenzo del Pailón; se han identificado categorías de ordenamiento territorial, que proyectan forma normativa del territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

naturales, considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades.

Política Publica por categoría COT

Política Publica por categoría COT				
CATEGORIA DE	POLÍTICA PÚBLICA			
ORDENAMIENTO				
TERRITORIAL				
Arrea urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	*Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad. *Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad. *Regular los asentamientos humanos irregulares *Mejorar las condiciones de vida de los moradores del			
	cantón San Lorenzo Del Pailón.			
Áreas de producción agrícolas para la soberanía alimentaria	• Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo			
Áreas de producción mineras para el desarrollo económico productivo	Regular el uso de las, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente. Regular que la explotación de minerales se realice con procedimientos que no afecten el ambiente			
Áreas de conservación de manglares y bosques	1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medioambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos 2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica			
Áreas de producción ganadera para el cambio de la matriz productiva	Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas			
Territorio Cantonal	*Promover la integración y participación de pueblos y nacionalidades incluidas las personas con discapacidad presentes en el territorio Urbano y Rural del Cantón San Lorenzo. *Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible *Promover la integración y participación de pueblos y nacionalidades incluidas las personas con discapacidad presentes en el territorio Urbano y Rural del Cantón San Lorenzo. * Propiciar, fomentar y			





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Territorio para Igualdad Intergeneracional	garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización licitas de manera protagónica, en la toma de decisiones que correspondan *Garantizar la cobertura de servicios básicos de calidad para la población. *Articulación al de Ministerio de Salud para la dotación de infraestructura de salud que atienda a la demanda rural * Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas/os Mayores, con énfasis en la población del sector rural. *Asegurar el Acceso a servicios de salud bajo parámetros de salidad a salidad a salidad de vida saludado.
	calidad, calidez y equidad para todo el ciclo de vida. *Promover el acceso a la educación integral y a la producción de conocimiento de calidad, a lo largo de toda la vida, tomando en cuenta las características particulares de cada generación y su relación intergeneracional, de género y las condiciones culturales propias y sus relaciones interculturales. *Impulsar la permanencia y culminación de los estudios de todas las personas en todas las edades, niveles educativos, bajo parámetros de calidad, pertinencia territorial, interculturalidad e intergeneracionalidad. *Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones. *Facilitar el acceso a una vivienda digna y segura para toda la población.
Sector Productivo Agrícola y Pecuario Territorio Cantonal	Impulsar Proyectos que impulsen el crecimiento sostenido del sector productivo local, tanto agrícola como pecuario. *Implementar mecanismos para la garantía y la promoción de la igualdad y la no discriminación, promoviendo la corresponsabilidad de Estado y la sociedad en el ámbito territorial. * Organizar e implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

MODELO DE GESTION

La articulación intergubernamental es el vínculo entre los diferentes niveles de gobierno con competencias exclusivas y concurrentes en un territorio.

Para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territoria, l se deberán considerar en orden jerárquico las directrices constantes en los siguientes instrumentos:

- ♣ Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional;
- ♣ Planes especiales para los proyectos nacionales de carácter estratégico;
- ♣ Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que incidan en su territorio.

Las estrategias de articulación resultan de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, que no pueden ser ejecutados por el propio GAD, ya que son competencias de otros niveles de gobierno o instituciones.

Se identificaron las acciones en el territorio, en concordancia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que deberán ser gestionados con otros niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias, bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad en los espacios de articulación y coordinación correspondientes.

El primer componente es el de **Movilidad y Transporte**, cuya prioridad nacional es muy alta (reducción de brechas), se relaciona al Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado, consiste en un alto porcentaje de vías del cantón en malas condiciones de transitabilidad y con poca señalización para el tránsito.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería, mejorar la Conectividad Vial Urbana, y para lograrlo nos trazamos las siguientes metas;

- Lograr el 70% de vías urbanas con buenas condiciones de movilidad
- Señalizar y Semaforizarar el 30% de las Vías Urbanas del Cantón
- Construir 3 km de Aceras y Bordillos por cada año de gestión.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizando la obra en el área urbana para la consolidación real de asentamientos humanos regulares.

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, obras viales; Controlar el uso y ocupación del suelo; Regular los asentamientos humanos irregulares.

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el 3: Gestión de Infraestructura Comunal (360).





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Construcción y mejoramiento de vialidad urbana en el cantón San Lorenzo del Pailón	\$12.000.000,00	GAD SAN LORENZO	4 años	PORCENTAJE DE VÍAS LOCALES ADECUADAS	GAD SAN LORENZO
Regeneración vial calles principales del cantón San Lorenzo	\$1.000.000,00	GAD San Lorenzo / Banco del Estado	2 años	PORCENTAJE DE VÍAS LOCALES ADECUADAS	GAD SAN LORENZO
Construcción de Puentes Vehiculares en la Urbe de la Ciudad	\$1.500.000,00	GAD San Lorenzo / Banco del Estado	1 año		GAD SAN LORENZO
Reconstrucción de Puente Metálico del Barrio "La Ciudadela"	\$320.000,00	PITI	1 año		MIDUVI/ GAD SAN LORENZO
Consultoría y Construcción de Vía Perimetral San Lorenzo	\$3.000.000,00	MTOP / Banco del Estado		PORCENTAJE DE VÍAS LOCALES ADECUADAS	MTOP / GAD SAN LORENZO
Semaforización de la zona urbana del Cantón San Lorenzo	\$500.000,00	MTOP / Banco del Estado / GAD San Lorenzo	1 Año	Porcentaje de Vías señalizadas	Departamento de Movilidad y
Señalización y Obras de Tránsito Urbano	\$1.600.000,00	GAD San		y Semaforizadas	Transporte (GAD San Lorenzo)
Construcción de Aceras y Bordillos en los Barrios de la Ciudad	\$800.000,00	Lorenzo	4 Años	LONGITUD DE ACERAS Y BORDILLOS CONSTRUIDOS	Departamento de Obras Públicas / GAD San Lorenzo

El segundo componente es el **Biofísico**, cuya prioridad nacional es muy alta en lo relacionado a la Conservación Ambiental, se relaciona al Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado, consiste en que existió un evidente incremento en la deforestación de bosques nativos en el cantón, entre los años 2000-2006, pero existe la potencialidad que se han conservado casi intactas las zonas con manglares; además tenemos poblaciones que se encuentran ubicadas en zonas inundables y con alta peligrosidad a sufrir daños por desastres naturales.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería, conservar los recursos naturales y proteger





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

zonas pobladas contra desastres naturales, y para lograrlo nos trazamos las siguientes metas:

- Mantener la superficie de las áreas protegidas y reservas naturales constante
- Ejecutar el 100% de Los Proyectos de Protección Planificados contra desastres naturales en este periodo, en los plazos establecidos.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, tales como;

- Áreas de conservación de manglares y bosques.
- Área rural de conservación y Protección
- Área urbana y rural de conservación y Protección.

El Programa dentro del cual se desarrollaría seria el 3: Gestión de Infraestructura Comunal (360).

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Proyecto de restauración forestal en las comunidades de Los Ajos, Urbina, El Progreso y San Javier, del cantón San Lorenzo del Pailón, Provincia de Esmeraldas.	1,777,700	MINISTERIO DEL AMBIENTE	4 años	Superficie Reforestada	GAD San Lorenzo / Ministerio del Ambiente
Construcción de Muros en las Parroquias del Cantón San Lorenzo	4,000,000	Banco del Estado / GAD San Lorenzo	3 Meses	Porcentaje de Proyectos de protección contra desastres naturales y	GAD SAN LORENZO (UGA)
Rellenos Hidráulicos para el Cantón San Lorenzo	4,000,000		2 años	protección ejecutados	

El tercer componente trabajado es el de **ASENTAMIENTOS HUMANOS**, cuya prioridad nacional es muy alta (reducción de brechas), y se relaciona al Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado, consiste en que las viviendas de la zona rural no cuentan con un adecuado sistema de eliminación de aguas servidas, además no cuentan con sistema de agua potable, solo reciben el servicio en agua entubada.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Entonces nuestro Objetivo estratégico seria, dotar del servicio de alcantarillado sanitario y agua potable a la zona rural del cantón y para lograrlo nos trazamos las siquientes metas:

- Servir de alcantarillado Sanitario a la Zona Rural del Cantón
- Servir de Agua Potable a la Zona Rural del Cantón.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizando la obra en el área de Asentamientos Rurales.

La Política Publica Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales del Cantón San Lorenzo del Pailón

El Programa dentro del cual se desarrollaría el proyecto es: Programa para dotar de servicios básicos a poblaciones rurales del cantón san Lorenzo del Pailón.

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
* Estudios y Construcción para alcantarillado Sanitario para Zonas Rurales del Cantón San Lorenzo del Pailón.	\$5.000.000,00	GAD San Lorenzo / Banco del Estado	5 años	Porcentaje de población rural con acceso al servicio de alcantarillado Sanitario	GAD SAN LORENZO
* Estudios y Construcción Agua Potable para Zonas Rurales del Cantón San Lorenzo del Pailón.	\$4.000.000,00	GAD San Lorenzo / Banco del Estado	3 años	Porcentaje de población rural con acceso al servicio de Agua Potable	GAD SAN LORENZO

EL Cuarto componente es el sistema **Biofísico y Asentamientos Humanos**, cuya prioridad nacional es muy alta (reducción de brechas), se relaciona al Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado, consiste en que no se está aprovechando la riqueza hídrica del cantón con proyectos.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería, aprovechar los recursos hídricos del cantón para servir adecuadamente a la población y para lograrlo nos trazamos las siguientes metas;

- Lograr que el 90 por ciento de los predios urbanos tengan medidor de agua.
- aumentar la dotación por habitante/Día a por lo menos 180 l/ha/día





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizando la obra en el Área de Asentamientos Rurales.

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería; Programa de aprovechamiento de recursos para para mejorar las condiciones de vida de los pobladores del cantón San Lorenzo.

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Nuev o Sistema de Agua Potable de la Ciudad de San Lorenzo	\$14.000.000,00	FUENTE EXTERNA	21 Meses	Porcentaje de Predios con medidor de Agua Volúmen de Agua Disponible Por habitante	GAD SAN LORENZO
Cerramiento para sistema de Agua Potable de la Parroquia Ancón de Sardinas	\$100.000,00	GAD SAN LORENZO, GAD PROVICIA DE ESMERALDAS / GAD PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINAS	6 meses		GAD SAN LORENZO

El quinto componente considerado es el de **Asentamientos Humanos**, cuya prioridad nacional alta, se relaciona al Objetivo 3 y 7 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado, consiste en que la mayoría de Edificaciones Urbanas y Rurales han crecido dentro de un entorno desordenado, que no refleja una planificación de uso de suelo adecuada.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería, garantizar el uso de una malla urbana ordenada donde indique el tipo de uso de suelo para las diferentes actividades del territorio. Para lograrlo nos trazamos las siguiente meta; Aumentar el índice de área verde y recreación a 9 m2/ha.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizando en el área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares y Área de Asentamientos Rurales.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Fomentar la realización de actividades físicas, deportivas, culturales destinados a familias, y Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible.

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el 3: Gestión de Infraestructura Comunal (360).

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Lev antamiento de		Banco del			
nuev o catastro	\$450.000,00	Estado / GAD	6 Meses		
urbano y rural		San Lorenzo			
Parques para la	\$5.000.000,00	GAD San	4 Años		
zona Urbana	\$5.000.000,00	Lorenzo	4 A1105		
Parques para el	\$1.1E0.000.00	GAD San	4 Años		GAD SAN LORENZO
área rural	\$1.150.000,00	Lorenzo	4 Anos		
Cementerio Público	¢1 500 000 00	GAD San	2 años		
Municpal	\$1.500.000,00	Lorenzo		Áreas de	20112.120
Construcción de 8				Recreación Por	
Canchas y	\$600.000,00	GAD San	2 años		
Graderios en el	φου.υυυ,υυ	Lorenzo	2 01103		
Cantón San Lorenzo					
Cubiertas metálicas	\$ 450,000,00	GAD San	4 Años		
para el cantón	\$450.000,00	Lorenzo	4 7/105		
Construcción de	\$1.200.000,00	PITI	8 Meses		PITI
coliseo	φ1.200.000,00	''''	o Meses		1 111

El componente considerado es el **POLITICO INSTITUCIONAL**, cuya prioridad nacional es alta, se relaciona al Objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado, consiste en; que no existe equipo para Levantamiento de Información para Planificación y el Orgánico Funcional vigente no está correctamente definido.

Entonces el Objetivo estratégico para dar solución al problema sería, adquirir elementos que permitan una mejor planificación de proyectos y prestar un mejor servicio a la ciudadanía. Entonces la meta es; Adquirir elementos y equipos que permitan realizar una mejor planificación y servicio al público.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizando la obra en Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares y Área de Asentamientos Rurales





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es mejorar las condiciones de vida de los moradores del Cantón San Lorenzo del Pailón.

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el 3: Gestión de Infraestructura Comunal (360).

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Adquisión de Equipos topográficos	\$50.000,00				
Compra de Vehiculo HIDROCLEANER para limpieza de Pozos.	\$80.000,00			Número de	
Consultoria para diseños de Alcantarillados Sanitarios, Agua Potable en Comunidades Rurales del Cantón San Lorenzo	\$45.000,00	GAD San Lorenzo	1 año	herramientas que permitan una mejor planificación y servicio	GAD SAN LORENZO
Consultoría para elaboración de Nuev o Orgánico Funcional	\$10.000,00				

Otro componente considerado es el de **Asentamientos Humanos**, cuya prioridad nacional alta, se relaciona al Objetivo 3 y 5 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado identificado; es que el botadero de Basura Municipal actual no cubre las necesidades de manejo de desechos sólidos para el cantón.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería, manejar una gestión integral de desechos sólidos del territorio. Para lograrlo nos trazamos la siguiente meta; Realizar un manejo de desechos sólidos integral para todos los habitantes del Cantón San Lorenzo, sin agredir al medio Ambiente.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizando en el área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares y Área de Asentamientos Rurales.

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Mejorar las





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

condiciones de vida de los moradores del Cantón San Lorenzo del Pailón de manera sostenible.

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el 3: Gestión de Infraestructura Comunal (360).

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Adquisición de Equipos topográficos	\$50.000,00				
Compra de Vehículo HIDROCLEANER para limpieza de Pozos.	\$80.000,00			Número de	
Consultoría para diseños de Alcantarillados Sanitarios, Agua Potable en Comunidades Rurales del Cantón San Lorenzo	\$45.000,00	GAD San Lorenzo	1 año	herramientas que permitan una mejor planificación y servicio	GAD SAN LORENZO
Consultoría para elaboración de Nuev o Orgánico Funcional	\$10.000,00				

Otro componente considerado es el **Económico**, cuya prioridad nacional es alta), se relaciona al Objetivo 1 y 3 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado identificado son los siguientes;

La población extrae la concha indiscriminadamente sin generar una riqueza económica colectiva.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería; Potenciar la producción conchera sostenida que genere un crecimiento progresivo de este sector productivo del Cantón San Lorenzo. Para lograrlo nos trazamos la siguiente meta; Sindicalizar a los extractores de concha para que mediante proyectos se impulse la extracción sostenida de la concha.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizando en el Territorio Cantonal.

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Impulsar la economía sostenible para todos los sectores productivos del cantón.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el Programa de impulso a los sectores económicos.

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Proyecto de					
Sindicalización y		GAD San			
adquisición de		Lorenzo /		Porcentaje de	
infraestructura para	500000	Banco del	1 año	ejecución del	GAD
impulsar los sectores		Estado /		proyecto	
productiv os de San		Mnisterios			
Lorenzo					

Otro componente considerado es el de **Socio Cultural**, cuya prioridad nacional es alta (Auspiciar la igualdad, cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial), se relaciona al Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado identificado son los siguientes;

- ♣ En el cantón San Lorenzo el 9% de la población se encuentra Sin Estatus legal migratorio.
- A pesar que se han venido realizando proyectos en los que constaten la inclusión de personas con discapacidad, estos no han sido plasmados o identificados adecuadamente.
- ♣ En el Cantón San Lorenzo se ha evidenciado la pérdida progresiva de valores y costumbres Culturales Ancestrales en la Población.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería; Promover la atención a grupos sociales y atención Prioritaria para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos; y Desarrollar, rescatar y mantener la Cultura Ancestral del Cantón San Lorenzo. Para lograrlo nos trazamos la siguiente meta;

- ❖ Desarrollo de la sensibilización, participación, prevención, Accesibilidad, Turismo, cultura, arte, deporte y recreación y la inclusión de las personas con discapacidad en el cantón San Lorenzo.
- Logrado el 80% de Actividades propuestas en el Plan de desarrollo cultural del Cantón San Lorenzo.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizando en el Territorio Cantonal.

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Promover la integración y participación de pueblos y nacionalidades incluidas las personas con discapacidad presentes en el territorio Urbano y Rural del Cantón San Lorenzo del Pailón de manera sostenible.

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el Programa de Empoderamiento e





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

inclusión.

		FUENTE DE			
PROYECTO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIEN	TIEMPO DE	INDICADOR DE	RESPONSABLE
		ТО	EJECUCIÓN	GESTIÓN	DE EJECUCIÓN
Proyecto de					
sensibilización,					
capacitación y					
educación e	\$520.000,00				
inclusión para la					
erradicación de la					
v iolencia					
Fomento de					
iniciativ as					
productiv as para la					
autogestión e					
independencia	\$1.200.000,00				
económica de las					Unidad de
mujeres entre ellas		GAD San			Equidad de
mujeres con		Lorenzo,		Porcentaje de	Género y
discapacidad		OIMG y	4 Años	cumplimiento de proyectos de inclusión	Cultura de Paz /
Campañas y		fuentes			Unidad de
ev entos para	¢ / 40 000 00	Externas			Mov ilidad
inclusión en el	\$640.000,00	Externos			Humana
territorio					потпапа
Diseñar estrategias					
de					
transv ersalización					
del enfoque de					
género e igualdad e					
inclusión, y su	\$146.000,00				
implementación en	·				
todos los ámbitos de					
la gestión territorial					
con mecanismos de					
seguimiento					
Festiv ales artístico				Porcentaje de	
culturales e		GAD		cumplimiento de	
interculturales de		Municipal,		proyectos que	
música, danza,	\$1.900.000,00	ONG Y	4 AÑOS	constan en el	
teatro, arte, de las	,	Fuentes		plan de	
nacionalidades y		Externas		Desarrollo	
pueblos		2,5,,,,,,,		Cultural	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Olimpiadas estudiantiles, Olimpiadas especiales para personas con discapacidad Olimpiadas cantonales parroquiales, espacios de formación en basquee, indor, natación, futbol, atletismo, ajedrez, ping pong, ecua v óley, salto largo, garrocha, jabalina, juegos tradicionales, otros.	2.150.000,00	GAG Municipal, ONG, Ministerio del Deporte fuentes Externas	4 AÑOS	Porcentaje de cumplimiento de proyectos que constan en el plan de Desarrollo Cultural	
Investigación, producción y promoción de materiales de audio visuales, impresiones, literarias, documentos de conocimientos y ciencia ancestrales, derechos colectivos, tierras y territorios administración, justicia, buen vivir, participación, comunicación, información, plurinacionalidad, interculturalidad de pueblos y nacionalidades	\$712.000,00	GAG Municipal, ONG Y Fuentes Externas	4 AÑOS	Porcentaje de cumplimiento de proyectos que constan en el plan de Desarrollo Cultural	Departamento de Cultura y Deporte/ GAD San Lorenzo





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Talleres de saberes, conocimientos e intercambios ancestrales de medicina, educacion, salud, arquitectura, vivienda, técnica de conservación de los ecosistemas, turismo, nutrición, artesanías, gastronomía	\$432.000,00	GAD Municipal, ONG Y Fuentes Externas	4 AÑOS	Porcentaje de cumplimiento de proyectos que constan en el plan de Desarrollo Cultural	Departamento de Cultura y Deporte/ GAD San Lorenzo

Otro componente considerado es el **Biofísico**, cuya prioridad nacional es alta, se relaciona al Objetivo 1 y 3 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado identificado son los siguientes;

La población es susceptible a incendio.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería; Implementar mejores condiciones de trabajo del cuerpo de bomberos para que brinden un servicio de calidad a la población, del cantón San Lorenzo, para lograrlo nos trazamos la siguiente meta; Tomar la Competencia del Cuerpo de Bomberos y brindar un buen servicio a la comunidad Sanlorenceña.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, dentro del Área Urbana del Territorio Cantonal.

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Garantizar el acceso a un buen servicio de Cuerpos de Bomberos a la población de San Lorenzo.

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el Programa de Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos.

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Adquisicjón de Equipos para cuerpos de Bomberos	120000	GAD San Lorenzo	1 año	número de elementos de infraestructura	GAD / Cuepo de Bomberos

Otro componente considerado es el **Socio Cultural (Salud**), cuya prioridad nacional es alta. Erradicación de la pobreza, se relaciona al Objetivo 1 y 3 del Plan Nacional del





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado identificado es Concentración de los servicios de salud en el sector urbano.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería; Incrementar la cobertura de servicios de salud en el área rural para que brinden un servicio de calidad a la población, del cantón San Lorenzo, para lograrlo nos trazamos la siguiente meta; Aumentar al 60% la cobertura de servicios de salud y sociales en el área.

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, dentro del Áreas de Expansión Urbana Área del Territorio Cantonal.

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es "Garantizar la cobertura de servicios básicos de calidad para la población, con Articulación del Ministerio de Salud, para la dotación de infraestructura de salud que atienda a la demanda rural"

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el Fortalecimiento al Sistema de Salud Cantona.

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Construcción y mejoramiento de infraestructura y/o recursos para ofrecer servicios de salud que responda a la	80.000,00	MSP	1 año	Número de reuniones realizadas/ Número de reuniones programadas	GAD JAT/ MSP
recursos para ofrecer servicios de salud	80.000,00	MSP	1 año	Número de reuniones	GAD JAT/ M

Otro componente considerado es el **Socio Cultural**, cuya prioridad nacional es alta (Consolidar el estado democrático y la Construcción del Poder Popular), se relaciona al Objetivo 1, 2 y 3 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), en donde el problema jerarquizado identificado es baja promoción de la cultura, deporte y conservación del patrimonio.

Entonces nuestro Objetivo estratégico sería; Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directos determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos.

Para lograrlo nos trazamos la siguiente meta; 100% de las organizaciones licitas acantonadas en San Lorenzo conozcan y pongan en práctica los mecanismo de participación ciudadana.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Al cumplir estas metas estaríamos dentro de la CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, dentro del Territorio Cantonal.

La Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización licitas de manera protagónica, en la toma de decisiones que correspondan.

El Programa dentro del cual se desarrollaría, sería el Fortalecimiento al conocimiento de la ley de Participación Ciudadana.

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Taller sobre la ley de participación ciudadana dirigido a líderes barriales y parroquiales.	\$5.000,00	-GAD San Lorenzo	1 años	Número de talleres de	Departamento de desarrollo comunitario y participación
Fabricación de tríptico, banner y afiche sobre la ley de participación ciudadana	\$3.000,00	Sun Edicine	1 año	Socialización realizados.	ciudadana del GAD San Lorenzo





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLÓGICA				
NOMBRE DEL INDICADOR Volumen de desechos sólidos				
DEFINICIÓN Es la relación directamente proporcional del áres ocupada en el botadero por la altura de residuo recolectados en el nuevo botadero.				
FÓRMULA DE CÁLCULO				

VDS = AO * ARS

Donde:

VDS = Volumen de desechos sólidos

40 = Espacio físico donde se recopilan desechos de basura

ARS = Altura de registros en el botadero municipal

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Botadero de basura.- Es el espacio físico donde se recopilan y se almacena los desechos generados por el cantón

Residuos.-los desechos sólidos producidos por sus habitantes.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga.

Se realiza el cociente entre el área física que cuentan por el alto de residuos existentes y registrados en el botadero municipal.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR

Metro cubico





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Barrios que cuentan servicio de recolección de basura
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo
PERIODICIDAD DEL LAS VARIABLES	INDICADOR Y/O	ANUAL
DISPONIBILIDAD DE	LOS DATOS	UGA
	GEOGRÁFICO	Cantonal
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO - REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLOGICA			
NOMBRE DEL INDICADOR	Razón de accidentes de tránsito reportados		
DEFINICIÓN	Relación del número de accidentes de tránsito reportados para el número de vehículos matriculados en un territorio, en un periodo determinado.		

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$RATRVT = \frac{ATR}{VT}$$

Donde:

RATRVT = Razón de accidentes de tránsito reportados
ATR = Número de accidentes de tránsitos reportados

VT = Número de vehículos matriculados en el territorio o que circulan en el territorio

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Accidentes de tránsito.- En materia de tránsito, los accidentes son los sucesos imprevistos producidos por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible en las estadísticas de transporte terrestre y seguridad vial de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y de los registros administrativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para calcular el numerador, se considera la información del número de accidentes de tránsito reportados en el territorio.

Para calcular el denominador, se considera el número de vehículos matriculados o que circulan en el territorio. Finalmente, para obtener el indicador se realiza el cociente entre el número de accidentes de tránsito para el número de vehículos en el territorio, en un periodo determinado.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR

Porcentaje





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Proporción de vehículos accidentados en el territorio que se relaciona con la gestión de las autoridades en señalética, educación vía, planificación, etc.	
FUENTE DE DATOS		Agencia Nacional de tránsito. Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo del Pailón	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES			
DISPONIBILIDAD DE	LOS DATOS		
	GEOGRÁFICO	Cantonal	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GENERAL		
	OTROS ÁMBITOS	No aplica	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica	
RELACIÓN CON INS PLANIFICACIÓN INTERNACIONAL	STRUMENTOS DE NACIONAL E		
REFERENCIAS BIB LA CONSTRUCCIÓN			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014	
CLASIFICADOR SEC	CTORIAL		
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLÓGICA				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de manglares conservados			
DEFINICIÓN	Corresponde a la proporción de área de manglar en el territorio en un periodo determinado, con respecto a la superficie total del territorio expresado en porcentaje.			

FÓRMULA DE CÁLCULO

PMC = (ARm2/ATTm2) * 100

Donde:

PMC =porcentaje de manglares conservados

ARm2 = área registrada de manglar ATTm2 = área total del territorio

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Todos los áreas de manglar registrados en el territorio, como fuente e información para su administración

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el calculo del indicador se considera la información que proviene de los registros del medio ambiente y municipio

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de superficie que se registrada en los archivos de la municipalidad





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES			
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal	
	GENERAL		
	OTROS ÁMBITOS		
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO -		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA			
CLASIFICADOR SECTORIAL			
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLÓGICA				
NOMBRE DEL INDICADOR	Volumen de agua por habitante			
DEFINICIÓN	El volumen de agua por cada habitante representa la relación entre la cantidad de agua (disponible para uso humano) y el número de habitantes de un mismo territorio y tiempo.			

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$VAPH = \frac{CAD}{Poh}$$

Donde:

VAPH = Volumen de agua por habitante

CAD = Cantidad de agua ofertada por la DIMAPYS para consumo humano

Pob = Proyección de la población del territorio

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Cantidad de agua ofertada.- Es el volumen de agua disponible para consumo humano de los habitantes de un territorio determinado y que el municipio dispone cada periodo.

Proyecciones de población.- corresponde a las proyecciones de población realizado por el INEC

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo disponga.(DIMAPYS)

Se realiza el cociente entre el numerador se que corresponde al volumen total de agua ofertada (para consumo humano), para el denominador que representa la proyección de población cantón.

LIMITACIONES TÉCNICAS





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	O EXPRESIÓN	Metros cúbicos	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		El indicador representa la cantidad de agua disponible para el consumo por cada habitante de un determinado territorio.	
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo (DIMAPYS)	
PERIODICIDAD DEL LAS VARIABLES	INDICADOR Y/O		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal	
	GENERAL		
	OTROS ÁMBITOS		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
REFERENCIAS BIB LA CONSTRUCCIÓN			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014	
CLASIFICADOR SECTORIAL			
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR Áreas de Recreación Por habitante		
DEFINICIÓN Corresponde al área verde urbana con respecto al total de la población urbana, censo 2010		
FÓRMULA DE CÁLCULO		

$$ARPH = \frac{AVU}{PUT}$$

Donde:

ARPH = Área recreación por habitante

AVU = Área verde urbana PUT = Población urbana total

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

El área verde contabilizada, corresponde a todos los espacios destinados a la recreación activa y pasiva. Parques, plazas, jardines, parterres, riberas, canchas deportivas, otras áreas verdes (cementerios, terrenos baldíos, etcétera).

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo del indicador se considera la información que proviene de los registros del censo de información ambiental,INEC-2012, relacionado a la información del GAD San Lorenzo.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	M2/HAB.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Superficie que se registrada en los archivos de la municipalidad, relacionado con la población





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FUENTE DE DATOS		Registro municipales. Censo de información ambiental INEC-2012	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anualmente	
DISPONIBILIDAD DE	LOS DATOS		
	GEOGRÁFICO	Cantonal	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GENERAL		
	OTROS ÁMBITOS		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014	
CLASIFICADOR SECTORIAL			
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO	
FICHA METODOLÓGICA			

DIR. Av. 10 DE AGOSTO FRENTE AL PARQUE CENTRAL

146





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de centros poblados afectados por inundaciones
DEFINICIÓN	Corresponde al total de centros poblados que se encuentran afectados por las inundaciones en época de invierno

FÓRMULA DE CÁLCULO

NCPAI = NCPAI

Donde:

NCPAI = Número de centros poblados afectados por inundaciones

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Los centros poblados afectados por inundaciones, son aquellos que se encuentran dentro de zonas inundables con alto peligro de sufrir percances a causa de la crecida de los ríos en época invernal.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Se contabilizará las poblaciones que se encuentren afectadas por inundaciones en el territorio cantonal.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No Aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Unidad	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cantidad de poblaciones afectadas por inundaciones en época invernal	
FUENTE DE DATOS	GAD San Lorenzo, Secretaría de Gestión de Riesgos, MAGAP	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anualmente
DISPONIBILIDAD DE	LOS DATOS	
GEOGRÁFICO		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO -	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		MAGAP, Secretaría de Gestión de Riesgos (mapas)
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		Cantonal
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO
FICHA METODOLÓGICA		
		de herramientas que permitan una anificación
DEFINICIÓN Herramie		ntas de trabajo





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$H = \frac{HN}{TH - ET}$$

Donde:

H = Herramientas

HN = Herramientas necesarias

TH - ET = Total de herramientas o equipos de trabajo

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Herramientas de trabajo.- Son los elementos con los cuales el personal puede desempeñar mejor sus funciones

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga, en lo relacionado a compra de herramientas.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Numero	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR			
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Bodega	
NIVEL DE GEOGRÁFICO		Cantonal	
DESAGREGACIÓN	GENERAL		





OTROS ÁMBITOS		
INFORMACIÓN GEO - REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	DICIEMBRE, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	DICIEMBRE, 2014	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR	GAD SAN LORENZO	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de predios con medidor de agua		
Número de predios que cuentan con una conexión de medidor de agua como porcentaje del total de predios.		

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPMA = \frac{NPCMA}{TP} * 100$$

Donde:

PPMA = Porcentaje de predios con medidores de agua del territorio.

NPCMA = Número de predios que cuentan con una conexión de medidor de agua

TP = Total de predios del territorio

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Predios.- se refiere una propiedad inmueble denominada como lote o terreno delimitado, su ubicación puede ser en un área urbana o rural.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos y catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Lorenzo disponga.

Se realiza el cociente, entre el numerador que corresponde al total de predios que cuentan con medidores de agua, y el denominador que representa el total de predios del un territorio y se multiplica por 100.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR





INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Proporción de predios que cuentan con conexión o acceso al agua.	
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES			
DISPONIBILIDAD DE	LOS DATOS	DIMAPYS	
GEOGRÁFICO		Cantonal	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GENERAL		
	OTROS ÁMBITOS		
INFORMACIÓN GEO - REFERENCIADA			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014	
CLASIFICADOR SECTORIAL			
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLÓGICA				
NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado				
Mide la cantidad de predios que cuentan con conexión de alcantarillado, respecto al total de predios existentes en el cantón				

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPSA = \frac{PSA}{PT} * 100$$

Donde:

PPSA = Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado

PSA = Predios que cuentan con servicio de alcantarillad

PT = Total de predios registrados en los catastros municipales

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Servicio de alcantarillado.- Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.

Predio.- Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio (definición provisional)

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga (catastros). Se realiza el cociente entre el número de predios que cuentan con servicio de alcantarillado para el total de predios existentes y registrados en San Lorenzo.

Finalmente, el cociente se multiplica por cien

I IMIT	ACIO	NFS TF	ECNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR





INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de barrios que cuentan con conexión de alcantarillado
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		DIMAPYS
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO -	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLÓGICA				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura			
DEFINICIÓN	Mide la cantidad de predios que cuentan con servicio de recolección de basura con respecto al total de predios registrados en los registros municipales.			

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$VDSRB = \frac{PSRB}{TP} * 100$$

Donde:

PPSRB = Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura
 PSRB = Predios que cuentan con servicio de recolección de basura
 TP = Total de predios registrados en el catastro municipal

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Servicio de recolección de basura.- Es la limpieza y mantenimiento de la ciudad, libre de desechos sólidos producidos por sus habitantes.

Predio.- Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio (definición provisional)

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga.

Se realiza el cociente entre el número de predios que cuentan con servicio de recolección de basura para el total de predios existentes y registrados en el cantón. Finalmente al cociente se lo multiplica por 100.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR





INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de barrios que cuentan servicio de recolección de basura
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

FICHA METODOLÓGICA		
Materiales utilizados en la construcción de viviendas y usos de la misma		
Mide la cantidad de predios que en su proceso constructivo utilizaron o la realizaron de; madera, mista y de hormigón, respecto al total de edificaciones existentes en el territorio y el uso que se le dé a la misma, medido en porcentaje.		

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$MUCV = \frac{ECDM}{TEC} * 100$$

Donde:

MUCV = Porcentaje de determinada vivienda de acuerdo a su material empleado ECDM = Edificaciones de construidas con un determinado material (madera, mista o

H.A.)

TEC = Total de edificaciones

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Materiales de construcción.- Son los elementos con los cuales se crean espacios para que sean habitados por es ser humano

Edificación.- una estructura producidos por el ser humano para protección y vivir el..

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR





INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Barrios que cuentan con diferente tipología constructiva
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Catastro. Dimapys, planificación.
	GEOGRÁFICO	Cantonal
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO - REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		DICIEMBRE, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		DICIEMBRE, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		GAD SAN LORENZO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN

DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la ciudad de San Lorenzo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Esmeraldas, hoy martes 10 de marzo de 2015, previa convocatoria del Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, Alcalde del GAD Municipal- Presidente del Consejo de Planificación Cantonal, contando con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, Pdte. Consejo Cantonal de Planificación, Lic. Mario Valencia Ordóñez, Delegado del Concejo Municipal, Arq. Simón Mera Arteaga, Jefe de Planificación, Ab. David Cortez Cacierra, Ab. Iván Chirán Vivero, Hugo Chávez Carabalí, Servidores Públicos delegados por el señor Alcalde; Fabricio Ortega Gonzaga, Ing. Omar Benavides Gorozabel, Técnicos del GAD Municipal; Jhon Moran Fares, Delegado de la Juventud, Lic. Cever Guerrero Chillambo, representantes de las comunidades Rurales, Lic. Bolivia Solís Culter por la Instancia de Participación Ciudadana; Nixon Mina Rendón, Representante por los Gobiernos Parroquiales; actúa en calidad de Secretaria, la Lic. Maribel Cortez Montaño.

Acto seguido, el Presidente del Consejo de Planificación Cantonal y/o Alcalde del GAD Municipal de San Lorenzo, dispone al señor Secretario constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la sesión ordinaria, siendo las 10H10 de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de las propuestas y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Lorenzo del Pailón.
- 2.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.
- 3.- Emisión de la Resolución favorable de la propuesta presentada al Consejo de Planificación Cantonal para aprobación del Concejo Municipal del Cantón San Lorenzo del Pailón

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la _ planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Concejo Municipal "Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial









PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos"

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio cantonal, por cuanto se ha cumplido el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes; el Concejo Cantonal de Planificación RESUELVE POR UNANIMIDAD:

- 1. Haber conocido la propuesta y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Lorenzo:
- 2. Aprobar el contenido del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de Acuerdo con el marco legal vigente;
- 3. Aprobar favorablemente la propuesta Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presentada al Concejo de Planificación Cantonal; y sugiere al Consejo Municipal del Cantón San Lorenzo, la aprobación del Plan de Desarrollo Cantonal y de Ordenamiento Territorial,

Dado en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de la ciudad de San Lorenzo, a los

diez días del mes de marzo de dos mil quince.

Dr. Gustavo Samanieso Ochoa

PDTE. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL

Lic. Mario Valencia Ordóñez

DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Arq. Simón RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL ALCALDE:

Ab. David Cortez Cacierra

mued les





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Art. Iván Chiván Vivero

Sr. Hugo Chavez Carabalí

TÉCNICOS DEL GAD MUNICIPAL

Fabricio Ortega Gonzaga

Ing. Omar Benavides Gorozabel

DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIAPCIÓN CIUDADANA:

Judit Wordin Pares

deliver doles to ul

Lic. Bolivia Solis Culter

Lic. Cever Guerrero Chillambo

REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

Nixon Mina Re

Lic. Maribel Cortex Montaño
SECRETARIA



